

ORACIONES PANEGYRICAS
A LOS RENDIDOS CVL-
TOS, Y DEVIDOS OBSEQUIOS A LA
Trinidad Beatissima, que consagrò su Convento
de la Ciudad de Barcelona, de la Orden de
Descalços de la SS^{ma} Trinidad Redencion
de Cautivos, año 1699. los dias
23. y 24. de Agosto;

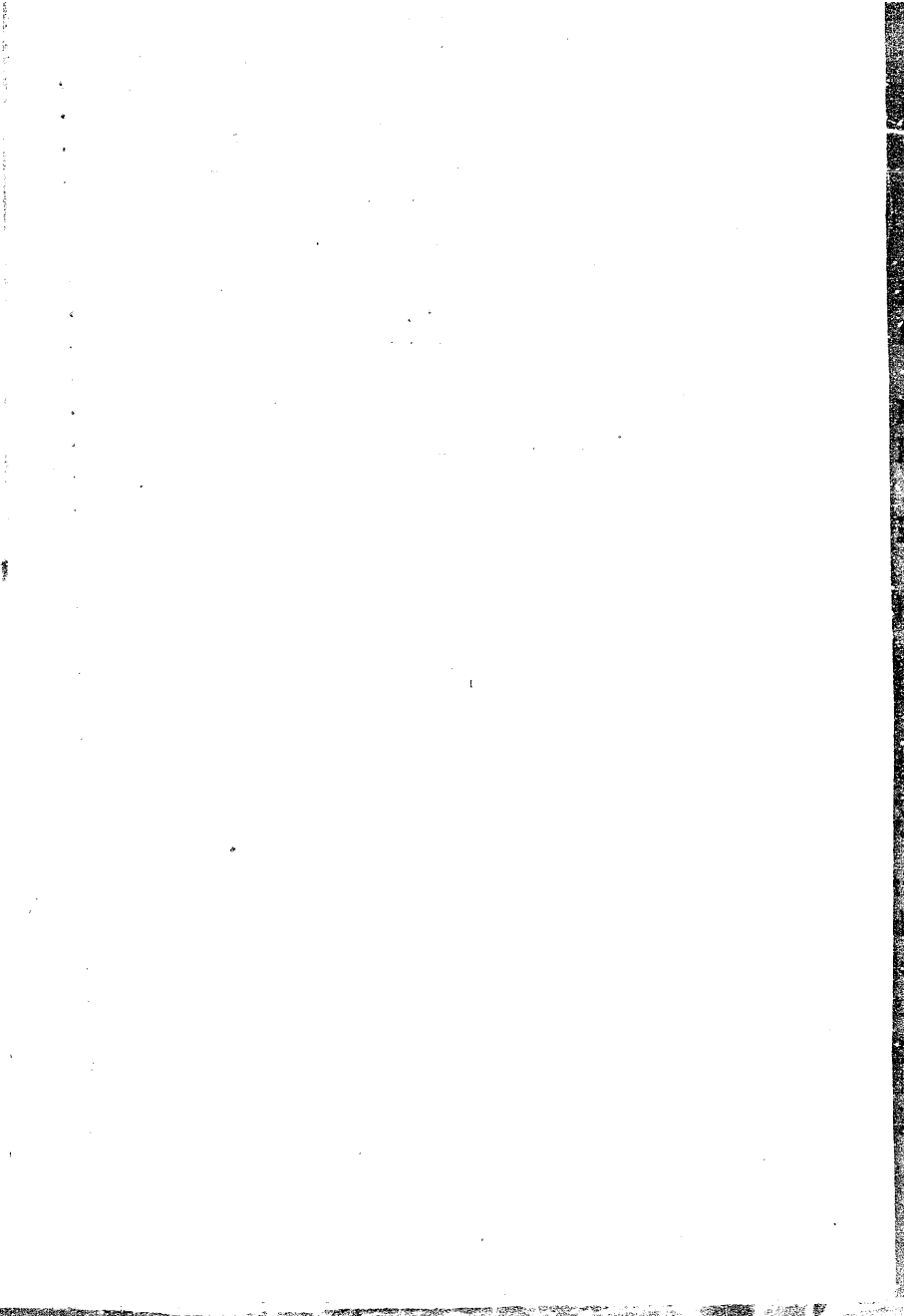
POR AVER CVMLPIDO DICHA SAGRA-
da Familia Descalça, Trinitaria, Redentora,
su primer Siglo.

EN OCASION DE AVER CONCVRRIDO A LA
celebridad, para darla complemento, El Serenissimo Principe de
Hassia Darmestad Virrey, y Capitan General de el Principado
de Cataluña, con su Real Consejo. Y la Excellentissima
Ciudad de Barcelona; y Generales de la Milicia, en publico;
y de secreto el Illustrissimo Señor Obispo
de Barcelona.

ORACION PRIMERA PANEGYRICA, DE EL
*P. mo P. Francisco Mora de la Compania de Jesus, Predicador de su
Magestad, Examinador Synodal en los Obispados de Barcelona,
Lerida, Girona, y Tortosa y Maestro en
S. Theologia.*

DEDICALA
AL REVERENDISSIMO, Y RELIGIOSISSIMO DIFINITO-
rio General de Trinitarios Descalços Redentores de
Cautivos Christianos &c.

Con licencia: En Barcelona, en casa de MARTIN GELABERT, delante
la Rectoria de N. Señora del Pino.



AL INCLITO

VENERABLE, SACRO, SA-
BIO, Y APOSTOLICO DEFINITORIO DE
la Santissima Trinidad Descalça Reden-
tora, que forman

El R.^{mo} P. Fr. Juan de S. Antonio Ministro General.

El R.^{mo} P. Fr. Juan de S. Francisco Definidor, y Ca-
ronista General.

El R.^{mo} P. Fr. Juan de S. Athanasio Definidor General.

El R.^{mo} P. Fr. Juan de la Concepcion Definidor Ge-
neral.

El R.^{mo} P. Fr. Miguel de la Encarnacion Definidor
General.

El R.^{mo} P. Fr. Francisco de San Felix Definidor Ge-
neral.

El R.^{mo} P. Fr. Juan de S. Joseph Definidor General.

LA variedad de los successos me han conduci-
do al centro de mi voluntad, y estimacion; y
à obrar con aquella rectitud, que pide la jus-
ticia mas severa, que consiste en lo que dixo el Salva-
dor: *Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari*, dar à cada uno Mth. cap. 22. v. 21.
que es suyo. Quanto en este Sermon se dize; proe-
s, y glorias son de la Illustrissima, y Santissima Reli-
on de la Descalçez Trinitaria; como pues, sin nota
de injusticia, è ingratitud pudiera esta obra salir con-
grada à otro sugeto? Siendo pues esta demonstra-

cion tan devida; mas es paga, que sacrificio; es restitucion, no obsequio; es bolver con tinta de la imprenta, lo que imprimieron vn sin numero de Heroes con ahan, sudor, y sangre en este siglo, para siglos sempiternos.

No puedo negar: que el rezelo, y la obligacion se encontravan, para hazer publica esta demonstracion de mi afecto: que el rezelo me retirava, y la obligacion al mismo compàs me impelia; el rezelo justificando en mi insuficiencia, y cortedad los motivos; à no hazer memoria, que Moyzes, à quien fiò Dios el escribir las grandezas de sus obras, era pequeño, tartamudo, y con las rusticas prendas de vn Pastor; y que el mesmo Señor saliendo al mundo, quiso: que le aclamassen, no solamente los sabios de las Cortes mas remotas: sino tambien los Pastores de la Comarca de Belen. Añado: que despues quiso aun; que los Niños aplaudieffen los Triunfos en Jerusalen: porque grandes, y pequeños; sabios, è ignorantes; de cerca, y de lejos todos avian de entrar à la parte del aplauso Universal, del que venia nuevamente con el instituto, y Orden de Redentor, y de Redentor Reformador. Altiava presumpcion pudiera censurarse, sacar à luz las mal limadas, y tartamudas clausulas de esta obrilla, solo grande por el assumpto: mas para vn siglo tan colmado de hazañas, y virtudes, se pedia en qualquier plaza, otro siglo de desvelos, para dignamente aplaudirlo. Alientame la benigna dignacion del mas Religioso,

so, è Illustre Difinitorio, cuya humanidad se conuence
en este mi intento; pues no he escusado ofrecerle este 2. Reg. c.
23. v. 16.
tan corto servicio, quando en menos dignacion, pu-
diera censurarse atrevimiento. No pretendo mas en es-
te obsequio; que lo que sucediò à los Soldados de la
mas animosa Compañia. No era mas, que vn poco de
agua lo que ofrecieron à David. Y el santo, y noble
coraçon de este Monarcha (tr. Jlado fiel del de la Tri-
nidad: *Secundum cor meum*) aviendo por el agua co-
nocido lo encendido de su affecto, le pareciò; que era
bien solicitar; que tuviessè premio en el Cielo, aquel,
si bien corto; mas generoso obsequio de vna ren-
dida, y apassionada voluntad: *Libavit eam Domino*. No
quiero dexar; que es del caso; que era aquella agua
ofrecida de la Cisterna de Belen. *Hauerunt aquam de
Cisterna Berthebè*; Cisterna; no fuente: *Cisterna est* (dize
Laureto) *in qua congregantur aqua pluviales*: Y puesto
que el agua es el symbolo mas claro de la sabiduria;
solamente à tan soberano, y Santo Consistorio, se po-
dia ofrecer la Celestial. La poquedad es mia, y lo ce-
lestial de esta Casa cuyo nombre vulgar es de Belen.
Sino ofrezco mas; ningun discreto ha de culpar tan-
to mi insuficiencias; quanto lo dilatado, y casi immen-
so del assumpto: pues son las empresas, las fatigas,
las Redenciones, las virtudes obradas en cien años
de la ambicion zelosa, incansable, y santa de los Re-
ligiosissimos Padres Trinitarios Descalços; basta ha-
verlos nombrado, para aver encarecido su grandezas;

que falta à qualquier capacidad la comprehension, voz al estillo, y terminos à la Rethorica; para ponderar lo que es mayor que su alabança. Ajustome à la resolucion de Habacuc: *Que* atendiendo à las glorias de la Trinidad del Cielo: *Operuit Caelos gloria eius, et laudis eius plena est terra.* Aviendo de formar vna oracion de tanto assumpto, le puso por nombre: *Oratio pro ignorantijs*: pues de assumptos que contienen tan grande immensidad; aunque sea algo lo que se puede dezir, es, casi immenso lo que realmente se viene à ignorar.

Abac. c. 3:

Esto (como antes yo dezia) me podia retirar: però la summa obligacion con secreto imperio me llevo del todo à impeier. Fuè la causa. Siempre en Jesus estubo la vnion con la Trinidad, y esta tan intima, y estrecha; que formò vn supuesto de dos naturalezas: las naturalezas distintas, y diversas; mas el supuesto vno, por esta vnion de intimidad. Tal ha sido siempre en vna, y otra Familia en todas partes. No ha sido esto lo mas; sino el intento, y fin de entrambas tan unido:

Can. c. 4. v. 5.

Quam pulchra es amica mea, quam pulchra es. Tan bella te veo dize el Divino Esposo à la Iglesia; que te hallo dos vezes hermosa, y agraciada, y si averiguamos la causa, ya prosigue: *Duo ubera tua, sicuti duo binnuli capreae gemelli*: dos las bellezas de su gracia; como dos los pechos de su ardiente Caridad: porque el vno, con la leche de su doctrina alimenta, y eria à la juventud; y el otro, piadosamente compassivo recrea, y vivi-

vivifica à los que estan casi sin vida, y del todo per-
 dida la libertad: pues estos dos pechos, dize el gran-
 de Felipe Abad: *Sociantur, nimirum frateritate qua-* *Hic Car.*
dam, & federe coniunctio; dum quod primus agrestur, *Hayg.*
secundus prosequitur opere completivo. La razon de es- *h.c. in*
 to declarò mas la eminencia del Cardenal Haygri- *Cant.*
 no reparando en la comparacion: *Quasi duo hinnulli*
Capreae gemelli: propter varios subventionum modos, per
hinnullos signantur, qui pulchra sunt varietate distincti;
dicuntur: quaque gemelli, seu sociales, & consimiles: quia
valde sunt similes, & quasi ex vno fonte prodeuntia
miseritordia, & pietatis. La semejança es tal en los fi-
 nes, è institutos de estos pechos de la Iglesia: que el
 Caldeo leyó allí: *Duo salvatores tui, qui te salvatu-*
risunt, similes sunt Moysi, & Aaron qui comparati sunt
duobus hinnulis gemellis Capreae. Dos, para la salva-
 cion, y Redencion; trabajando el vno, para salvar las
 almas: y el otro las almas, y cuerpos juntamente: mas
 tan unidos para esta empresa, que pudo assegurar el
 Rey David: *Deduxisti sicut oves populum tuum in ma-* *Psal. 26.*
nu Moysi, & Aaron. Libraste Señor del Cautiverio à
 tu pueblo con la mano de Moyse, y de Aaron: muchas
 eran las manos de entrambos; però considerada la
 hermandad è intimidad, Je pudo parecer; que entre
 los dos, no avia mas que vna mano. *Per manum.* Vna
 mano: porque no ay sino vn impulso, vn movimiento.
 Vna mano: porque no ay mas que vna voluntad, y vn
 coraçon; animado de vn mesmo espíritu de amor, que

haze de las dos Familias como vna mesma. Aun en los dos Illustres Fundadores se comprueba esta verdad: que San Ignacio lo primero que escriuiò fuè el libro de la Trinidad; como lo que tenia mas impresso en el coraçon. La Trinidad fuè el Original, de quien faco el instituto de nuestra Compañia, y se estamparon vno, y otro libro en los hijos de entrambas à dos Familias; però de modo; que el amor hizo como vn Cuerpo de los dos en la impressiõ; y lo mas admirable viene à fer; que esta impressiõ indeleble saliò la misma en Roma, en España, en Polonia, en Alemania, en todas partes. De las luzes de la Trinidad, facò San Ignacio nuestra Illustre Compañia; como pues no avia de abraçar la Compañia, à los hijos de la que le diò su origen, y el ser. Aquel espíritu celestial formado para ilustrar todos los siglos, como antorcha, y lumbrera de la Iglesia Vniversal S. Teresa de Jesus; hermanò tambien con su Pluma, y con su Mano los blasones de vna, y otra Religion: A la Trinidad Descalça con su mano, señalando à su Venerabilissimo Fundador con profecia, pues aviendose hospedado en la Casa de los Padres de N. Venerabilissimo Fundador la Santa Madre, hablando con èl le dixo assi: *Juan estudia, que me has de seguir.* Y despues agradecida al agasajo de sus huespedes les pidiò hiziessen llamar alli à todos sus hijos. Vinieron todos ocho, y avien-

P. Franc.
à S. Maria
d. lb. 3.
cap. 33.

dolos mirado la Santa à cada vno de por si, y dadoles su bendiccion, se bolviò à la Madre, y le dixo: *V. m. Pa-*

trona

roña tiene aqui un hijo, que ha de ser un gran Santo; Patron de muchas almas, y Reformador de una grandiosa cosa, que se verá. Y esta mesma mano escribió de la Compañia los elogios de la mayorestimacion. Vna misma fuè la que señaló al Redentor no conocido: *Disceit ergo discipulus ille quem diligebat Iesus Petro: Dominus est:* que escribió, como para la Compañia de Jesus, y la Trinidad esta recomendacion: *Vos Societatem habeatis nobiscum; & Societas nostra sit cum Patre, & cum filio eius Iesu Christo.*

Joã. c. 21;

v. 7.

Joã. epis.

1. v. 31.

Finalmente: si el vno se formò lastimado del casco de vna peña, y de otra piedra mas fuerte que las peñas, que fuè San Pedro: el otro se formò en el sitio, y lugar de Valdepeñas, pues aviendo de ser vno, y otro primeras piedras de tan grandes edificios; para tantas, y tales contrariedades como avian de vencer entre peñas: como de la cantera de la constancia, vno, y otro se avia de formar. Niñeria, es, però suena al proposito.

Dixe primeras piedras; porque si b... el de la Illustre Descalcez hallo ya dos tan excelentes: con todo no me retirò de este apellido. Formava Dios Patriarcha al esclarecido Jacob à la sombra de la Escala; diziendole: *Dilataberis ad Occidentem, & Orientem, & Septentrionem, & Meridiem,* y aqui mismo le acordava que avian precedido dos Patriarchas muy amados del Señor: *Ego sum Dominus Deus Abraham Patris tui, & Deus Isaac.* Si ay dos Patriarchas ya; y
con

S. Bern.
Ser. in il
lud ecce
nos reliq.
omnia.
Alapide
in Gen.
sim c. 28.
pag. mihi
225.

con la declaracion de la Santidad mas elevada : *Ego sum Deus Abraham, & Deus Isaac*. Paraque otro Patriarcha de mas à mas ? Porque este avia de llenar el numero completo de la Trinidad, cuya Religion en sombra se reformava. Lo primero dixo San Bernardo: *Scala hac: Est disciplina Religiosa, vel Regula Ordinis: gradus sunt varia regula, & virtutum actus*. Y que esta fuesse la Trinidad, lo comprueba el successo advertido de los Antiguos, y de nuestro Alapide citados; sobre el tulit de lapidibus. *Iacobum tres lapides accepisse, eosque conversos in unum, de quo dicitur: tulit lapidem: ut eo significaretur Mysterium Trinitatis*. Succediò este prodigio à la mañana *mane surgens tulit lapidem quem supposuerat capiti suo*. A la mañana? sí; porque es tiempo en que se renueva el dia: *Mane est renovatio creaturae*, que dixeron San Gerónimo, San Agustín, y San Basilio; y renovandose el tiempo de aquellos primitivos fervores, en el tiempo quiso el Señor expressar la sombra de esta maravillosa renovacion, ò Reforma. Succediò à la mañana; para declarar las primeras luzes de otro Sol que à la Iglesia amanecia. Menos mal dirè: que à la mañana sale del cautiverio de las sombras el Emisferio, y con este nuevo Sol se avian de ver libres de las tristes obscuridades de los ciegos calabozos los afligidos Cautivos; para este fin, sobre los dos antecedentes, formò Dios otro nuevo Patriarca esclatecido. Notefe aora el lugar, que fuè en vn Valle abundante de piedras, ò de pañas:

Cumque

*Cumque venisset ad quendam locum tulit de lapidibus
qui iacebant. Y de estas salió vna piedra: Tulit lapidem.*
No le quiso el Señor de otra Cantera sino de las mis-
mas de aquel sitio: porque con este diamante se la-
brassen otros, y se illustrassen: por esso advirtió el tex-
to Santo que arrimó Jacob la cabeça à la piedra: *Sup-
ponens capiti suo*: porque avia de tener lo que la pie-
dra aquella pasmosa cabeça; que si es la piedra idea
de la constancia, formava Dios en esta cabeça vna
idea del sufrimiento.

De las glorias pues de esta Venerabilissima Ca-
beça, y del cuerpo de esta Illustre, y Santa Religion
en su primer siglo el mas glorioso; forme este limita-
do, y corto manoxillo, y no pudiendo llegar, à donde
alcança mi deseo, es de mirra para mí; però: *Inter-
robera mea*; muy de mi cariño, y estimacion, como de
toda mi Religion Sagrada: que en lo intimo del pe-
cho la tiene en todas partes colocada, obrando acà
en la tierra lo que del Cielo deviò de aprender. Que
lugar tiene en el Cielo el hijo? Responde à esta pre-
gunta vno de la Compania de Jesus San Juan: *Vnige-
nitus qui est in sinu Patris*: El vnigenito que està en el
seno del Padre. En el seno? El Verbo Divino por ser
Verbo, es parto del entendimiento; del nace, y del
procede: las processiones del entendimiento, por ser
vitales, è immanentes; del nacen, y en el se reciben:
como pues dize San Juan; que reside en el seno, si na-
ce del entendimiento? Nace de su entendimiento, y

và à habitar en su seno *qui est in sinu*; porque el hijo de Dios quando nació, luego nació para Redentor Reformador, y quien nació para Redentor Reformador; luego nació para el pecho. Este lugar se le deve. Las cosas fuera de su lugar estan violentas, y fuera de su violencia no tener la Compañia del hijo en lo intimo del coraçon à estos Padres Redentores. Segun esto, vencido de esta natural inclinacion, me llegò; fino à disculpar; à protestar mi rendimiento; ofreciendo este obsequio, aunque leve à Religion tan noble, y santa que logra como caracter de su virtud, y grandeza apreciar el deseo; aunque sea corta, y limitada la execucion. Concluyo con suplicar à VV. R^{mas} se dignen conservarme en su gracia, mientras protesto; que soy, y serè siempre; por no faltar à mis precisas obligaciones.

De VV. RR^{mas} Rendidissimo,
y aficionadissimo Siervo.

Francisco Mora.

CENSU-

CENSURA DEL R. P. FRANCISCO GARAU DE LA COMPAÑIA DE JESVS
Catedratico del Santo Oficio, Cathedratico de Prima de Theologia en el Collegio de Barcelona, Examinador Synodal en el Arçobispado de Zaragoza, Obispado de Barcelona, Mallorca, y Tortosa Rector del Collegio de Zaragoza, y de otros Collegios &c.

Que era fatigarse en vano, dixo el gran Simaco, querer celebrar lo illustre: como añadir achas al Sol, ó al mar. *Super vacanci laboris est, commendare consuetas: ut si in Sole positus facem præferas.* Y es como axioma de los Filósofos, que á los eminentes se les puede tributar la admiracion, no la alabanza. *Magnum non est tauri sed admiratio.* Quán grande, y quán illustre en las calidades todas de vn Orador Christiano se es el F. Francisco Mora de nuestra Compañia, ni lo ignoran estos Reynos, ni lo mejor de la Monarquia Española, De sus vitoriosas prendas solo dire, lo que de Cartago, Salsustio: *Silere magis puto, quam pauca loqui.* Mas vale que las véneré el silencio, que no que las deslustre mi voz. Remitome á la suya, que solo puede ser su elogio digno á su Accion, que es el arma de sus Vitorias: y á sus mismos Sermones, que son su aplauso mayor. Mas si en algunos llegó á excederse á si propio, fué sin duda en estos, que pudicron ser Panegyricos de la Trinidad soberana, restampada vivamente en la tierra: Fué divina eleccion, la de escoger, para copiar sus Perfecciones el espíritu de vaos coraçones tan Religiosamente perfectos, como los de esta Sagrada Religion, y para restampar estas copias fué discretissimo acuerdo, de ella misma, fiarlo del cuydado de tan excelente Orador, que sabe hazer de sus palabras colores, y de su pluma el mas valiente pinzel. Para representar á vn Alexandro, fué necessario vn Apeles: para copiar vna imagen viva de vn Dios Trino, mas que vn Apeles, fué menester quien fuera en el pinzel, lo que Alexandro en la espada. No es de todos emular Perfeccion tan sagrada. Paraglorias de la virtud del Christianissimo, se dignó el Hijo de Dios de proponer para exemplar la Perfeccion de su Padre: *Estote vos perfecti, sicut, & Pater vester coelestis perfectus est.* Però para la perfeccion de esta Religion santissima, toda la Trinidad es la idea de su virtud: Cierito es, que es tan perfecto el Padre solo, como lo son las Personas todas tres. Mas nadie duda que á cada vna se atribuye vna perfeccion, ó atributo singular, que en cada vna mas vivamente se expresa. Es verdad que basta qualquiera de aquellas perfecciones Divinas, para que á su participacion salga perfecto el mas santo de los hombres: Però en sus Trinitarios, pide, y quiere Dios, que se luzcan con expresion todas tres. Grande empeñó; mas quien en la vocacion le impuso, tiene para todo, poder. Con esta especie entré en la leyenda de estos Panegyricos, y glorias, (que ponen en cierta gloria á quien los vé) De Orden del illustre Señor Joseph Romaguera V. G. para dar sobre ellos mi parecer. Y obedeciendo, digo, con aquel que mandado explicar su sentir, sobre vn sugeto sagrado, se explicó reverente diziendo: que sabia lo que no era; mas que lo que era no lo sabia: *Quid non sit, scio; quid sit autem, nescio.* Assi yo, puedo dezir, y digo, que no tienen cosa contra la Feé, ni las buenas costumbres; Mas lo mucho, que continen de bueno, de discreto, de ingenioso, de fundado, y de docto, no lo se acertar á dezir. En fin por todo merecen multiplicados los moldes: y que desde el humo del retiro, salgan á la luz del aplauso. *A fumo, ad lucem.* Este es mi sentir en este Colegio de Balen de Barcelona de la Compañia de JESVS. A 29. de Octubre 1699.

Epist. 28.

Matth. 5.
48.

Apud Plat.
in Timeo.

Saaved.

Francisco Garau de la Compañia de JESVS,

12. Novembris 1699.
Imprimatur
Romaguera V. G. & Off.

PARE.

PARECER, Y APROBACION DE EL M.R.P. FRANCISCO
co Llanès de la Compañia de Jesus, Maestro de Prima de Theologia en el Collegio de Barcelona, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, y Vrgel &c.

POr orden del Illustrissimo Señor Don Miguel Juan de Taverner, y de Rubi Obispo de Gerona, del Consejo de su Magestad, su Canciller en el Principado de Cataluña, he leydo este Sermon que dixo el Reverendissimo P. Francisco Mora de la Compañia de Jesus Predicador de su Magestad &c: en el primer dia de las Fiestas que celebraron en su Templo los Reverendissimos Padres de la sagrada Religion Descalga de la Santissima Trinidad de Redencion de Cautivos. Parecióme antes de leerle que bastava para su aprovacion el sobre escrito que lleva de el Autor, como à otro intento le pareció assi à Guarrico Abad: *Sanè aucthoritas tanti nominis prima fronte pralati totum exinceps. comendabilius reddit opus:* porque hize reflexion à las admiraciones, y pasmos con que aun los mas doctos en el arte, le han siempre aplaudido, y venerado, formando ya desde los primeros años de su predicacion semejançe concepto al que nos dize Philon Hebreo que formaron los Etheos del Patriarcha Abraham: *Adorabant eum quasi suum Principem suspicientes ingenium angustius humano fastigio; neque enim sermonibus utebatur vulgaribus.* Pero apenas lei los primeros periodos quando me pareció, que sobrava el sobre escrito de aquel nombre, y que me podia en esta ocasion dezir su Autor mejor, que lo que dixo en otra Marcial:

*Phil. lib.
de Nobilitate.*

*Quid titulum possis? Versus duo, tres ve legantur;
Clamabant omnes, te, liber, esse meum.*

Porque à la verdad, quien leyere este Sermon, y reparare en su suavidad de el estilo, tan sin afectacion de voces: en el adorno de las sentencias con que florece: en lo agudo de los pensamientos con que funda: lo sutil de los Assumptos, tan propios para el caso: en el Magisterio con que ajusta los textos con tal arte, que no parece que nacieron para otro, que para su intento; lo hallará todo propio de vn Autor, que siendo la admiracion de todos, son tan pocos los que pueden seguirles con la imitacion, como ninguno, que tenga que reprehender; que es lo que dixo Juan Pico à su Hieronolao: *Admirari te possunt omnes; imitari tam pauci, quam nemo reprehendere.* Todo quanto pudiera yo dezir, assi en aprobacion de este Sermon, como en elogios de el Autor, lo publica mejor el sequito que à me recido siempre: aun de los mas doctos, en los extraordinarios concursos de oyentes que ha tenido, en los mas acreditados pulpitos de estos Reynos, y singularmente lo prueba el grande concepto, y aclamacion con que celebró

lebró este Sermon el auditorio que se formó de lo mas grave, noble, y docto de esta Ciudad, y de los Tribunales, y Principes, de la mayor veneracion.

Principibus placuisse viros non infima laus est.

Yo solamente dire, lo que dixeron otros admirandote en sus fervorosas Misiones quando confessavan: que sus palabras. (como fingió de las de Hecules la fabulosa antigüedad) eran cadenas de oro con que dulcemente acataban los entendimientos de los doctos, y apasionava amorosamente, y con suavidad las voluntades de los mas rebeldes, y obfuscados Faraones. para traerles a Dios: que es puntualmente lo que tanto celebrava Plinio hablando de otro: *Sermo eius copiosus, & varius, dulcis in primis, & qui reperit quosque ducat, & impellat.* Por tanto pues, y porque no ay en este Sermon apice que ofenda en la Fé ni buenas costumbres, como ni repaña de su Magestad; es digno de imprimirse no tanto en el papel quanto en los entendimientos de todos aqui para la Veneracion del Autor; como para immortalizar las glorias, prodigios, y virtudes con que ha florecido en su primer siglo la Religion de los Reverendissimos Padres Teresianos Descalcos. Este es mi sentir. Salvo &c. En este Collegio de Barcelona de la Compania de Jesus a 3. de Noviembre de 1699.

*Francisco Llanos de la Compania
de IESUS.*

Die 18. Novembris 1699.

Imprimatur

Taverner, & Rubi Cancellarius.

PRO

PROTESTA DEL AVTOR.

O Bedeciendo al Breve de la Santidad de Vrba-
no Octavo, declaro: que ni pretendo, que en los
casos, y las voces de que me valgo en este Sermon
sean entendidos mas que con el credito, que estriua
en la Autoridad, aunque prudente, mas falible de los
hombres; y las voces en el sentido limitado, que las
vsan comunmente los de sentir piadoso, y cuerdo; sin
querer dar, ni aumentar Veneracion; ni menos ade-
lantarme à la Santa Sede Apostolica, à quien vnica-
mente pertenece determinar sobre ello; antes quanto
digo lo rindo, y sugeto à su correccion, con la docili-
dad humilde que debo; quien desea de coraçon ser
tenido por obediente hijo de la Iglesia.

Paracletus quem ego misit ad vobis à Patre Spiritum veritatis, qui à Patre procedit ille Testimonium perhibebit de me, & vos Testimonium perhibebitis: quia ab initio mecum estis. Joan. 15.

A mayor gloria de la Compañia de Jesus pensava yo, que consistia en lo que dixo S. Matheo; en averla escogido el Señor, para predicar las glorias de la Trinidad del Cielo: *Euntes ergo docete omnes gentes baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti;* Però oy me defengaña S. Juan diziendo; que a mayor gloria de la Compañia de Jesus fué; elevarla tambien Dios, para predicar las glorias de vna Trinidad de la tierra; *& vos Testimonium perhibebitis de me.* Ya veo, que me dizen; que hablava solamente aqui el Señor, de la predicacion de si mesmo: *de me;* como pues se ha de entender, que hablava el Salvador de vna Trinidad de la tierra? Agradezco la duda, para sacar con S. Bernardo la solucion; tan ajustada al intento: que se viene sin falta de la verdad del todo la aplicacion. Quando Christo vino à la tierra, no solo enseñó el Mysterio de la Trinidad del Cielo; sino que se traxo acà, y representó en si mismo otra maravillosa Trinidad en la tierra: *summa illa Trinitas;* (dixo altamente S. Bernardo) *hanc nobis exhibuit Trinitatem, opus mirabile, opus singulare inter omnia, & super omnia opera sua: Verbum enim, & anima, & caro in unam convénere Personam, & hæc Tria unum; & hoc unum Tria; non confusione substantia; sed unitate persona.* Maravillosas palabras. Assi como en Dios ay vnidad en la substancia, y Trinidad en las Personas, assi (dize el Santo) en Christo ay vnidad en la Persona, y Trinidad en las substancias; las substancias son tres distintas cuerpo, alma, y Divinidad, y la Persona en que subsisten vna sola: pues para predicar, y dar à conocer al mundo las glorias de esta Sanctissima Trinidad, nuevamente venida à la tierra; *Opus mirabile, opus singulare inter omnia, & super omnia opera sua;* se eligió, y escogió à la Compañia de Jesus: *Et vos testimonium perhibebitis.* No necessita esto de aplicacion.

El motivo aun de esta eleccion; aplicado à nuestro intento; haze mas notoria esta verdad: *Et vos testimonium perhibebitis: quia ab mecum estis;* porque desde su principio esta nueva Trinidad estuvo muy vnida, con la Compañia de Jesus, y tan intimamente estrechada; que consultando

Sermon. 34
de vigilia
Nativitatis.

esta nueva fundacion, el Venerabilissimo, y casi sin exemplar Varon el P. Fr. Juan Baptista de la Concepcion primer piedra de este maravilloso Instituto, y de quien se espera la Beatificacion de la Iglesia; consultando digo esta materia con el Padre Juan de Bruno de nuestra Compania gran maestro de espiritu; que lo fue de los Padre de Clemente decimos; reueltamente le dixo assi. *La obra en que V.P. se ocupa es de gran servicio de Dios, obra grande, è immensa; V.P. no padece como persona particular; sino como Cabeça: no le dà pena, tenga animo. Essa Religion se harà sin falta, y le embiarà Dios muchos, y grandes sujetos:* Esto le dixo, con el P. Bartholomé Petez de la mesma Compania, Confessor que fue de S. Teresa de Jesus por mas de diez años. Añado, lo que este prodigioso Fundador assegurò de la Compania en esta empresa: *Entiendo que los Padres de la Compania de secreto lo trabajaron, y lo solicitaron, y me ampararon:* pues si tanta fue la estrechez desde el principio; justo parece en este caso; que sea la mesma Compania, la que prediquè las glorias ab initio; & *vos Testimonium perhibebitis, quia ab initio mecum estis.*

Solo me falta reparar, para lo que mas se necessita. Dixo el Señor: que para esta predicaciõ assistiria à su Compania el Espiritu Divino: *Ille testimonium perhibebit: & vos. Ille cordibus vestris inspirando* (expone S. Agustín) *vos vocibus vestris sonando; unde poteritis predicare, quod noscitis.* El Espiritu Santo? Si: porque menos que con la asistencia de este Espiritu Divino, no se puede hablar, de tantas, y tan soberanas excelencias. El Espiritu Santo: porque viniendo sobre las cabeças en lenguas, declarò; que menos que con su asistencia, hablar de excelencias tales era sobre todo pensar humano. El Espiritu Santo: porque siendo este Espiritu todo amor, se singularizò Christo. diziendo; que era Espiritu de verdad. *Spiritum veritatis:* Paraque nadie escrupulizase en la verdad, viendo, que era tan excelsivo, y tan estrecho este amor. El Espiritu Santo en fin: porque siendo el Maestro universal destinado por Jesus: *Ille vos docebit omnia,* solamente el que lo sabe todo puede suplir, para hablar, al que todo verdaderamente lo ignora.

S. Agust. hic. in Cat. D. Thoma.

Hai. 46. 2. 2.

Confiado pues en este Espiritu divino, para hablar de las glorias de esta Trinidad de la tierra (cintendome al assumpto de este siglo) dirè lo que el Señor por Isaias: *Recordamini prioris seculi: quoniam ego sum Deus: annuntians ab exordio novissimum, & ab initio, que nec dum facta sunt.* Conviene traer à la memoria las obras prodigiosas de este primer siglo antecedente, y severa: que tome como Dios à mi cuidado los principios, los medios, y los fines de esta grande obra prodigiosa. Para traer todo esto à la memoria, Esdras en el quarto de sus libros, refiere una vision muy singular visio que

que el Señor tomo vn peso en su mano: *In statera ponderavit seculum,* &
mensura mensuravit tempora, & *numero numeravit tempora:* A la vna parte
 el peso, puso Dios los cien años; que es vn siglo; midiendo, contando,
 y pesando los dias, los meses, los años: mas que puso en la otra parte del
 peso? No lo dice el Profeta: Quizá porque para vn siglo tan colmado de
 merecimientos, no hallo contra peso ajustado, y bastante. Ponganse pues
 la otra parte, todas las Religiones; pongase la Iglesia toda; pongase todo
 el mundo: Ay mas que poner? Peseñe agora con el siglo ante cedente, y
 pesense las glorias mas elevadas: Pues se verá interessado el Mundo, inte-
 ressada la Iglesia, è interessadas todas las Religiones en las glorias de este
 glo Trinitario. Interessado el Mundo, à vista de sus fatigas; interessada la
 Iglesia, à vista de sus Redenciones; è interessadas todas las Religiones,
 à vista de sus pafinosas virtudes. Mucho se
 tarda la gracia.

A V E M A R I A;





Paraclytus , quem ego mittam vobis &c. Joan. 15.

LA primer gloria de este siglo antecedente, comprehende en su peso à todo el mundo : *In statera ponderavit sæculum*: pues todo el mundo se halla interessado en las glorias de este siglo Trinitario. Antes de esta prodigiosa Fundacion, avianse descubierto en el mundo dos nuevos mundos diferentes, vno Oriental en la Asia, otro Occidental en la America, con nuevos hombres, nuevas naciones , nuevas tierras; mas diferentes en sus climas, que los colores de sus rostros, y para reducir à la Fè aquellas barbaras, è idolatras naciones; veyendo atravesando los golfos, y los mares casi inmensos aquellos espiritus Redemptores, trayendo pendiente de sus labios, y sus manos la Redencion de sus almas , lograndose el precio de ella , como la de Christo , con la sangre de sus venas. Assi la diéron los Venerabilissimos P.P. Fr. Jorge de la Madre de Dios, y Fr. Francisco de Jesus Maria con otros muchos esforçados Heroes de esta Familia; tan zelosa, como Illustre.

2 Doblando la vista à la

Africa , enemiga capital del Christianissimo ; quien ay que no se admire , viendo tomar las cadenas, las esposas , y los grillos de los cuellos , pies, y manos de los esclavos : para passarlos assi mismos, sufriendo en los bretres , y mazmorras las cruels tiranias de aquellos barbaros, à fin de libertar à los Christianos? Assi acabo, victima de la charidad Christiana, como otros muchos Redemptores, el Venerable P. Fr. Juan de Jesus Maria. Si la Europa finalmente hablarà de este siglo; que dixerà? Avia de suplir las voces de tantos sepultados, mas de la ardiente charidad, que del incendio de la peste apoderada en tantas partes: en Sevilla, en Granada , en Malaga, Murcia, Zaragoza, Perpiñan, y otras muchas ; en las quales, quando se ausentavan los Padres huyendo de los hijos , los hermanos de sus deudos , y todos queriendo huyr de si mismos; el zelo , y charidad de estos pechos abrássados no les permitia dexar sin consuelo, amparo, y assistencia à los heridos del contagio ; acabando la vida en este empleo,

vn estadio Varon el P. Fr. Luis de la Sa. rissima Trinitad, vn incanible P. Fr. Juan de S. Lorenzo, vn illustre Onofre de S. Thomas, Bartholome de Jesus Maria, Juan de la Cruz, y pudiera referir vn Catalogo muy largo de estos gallardos espiritus; que no buscaron entre los evidentes peligros de la vida ser nombrados, más que allá donde son eternos los nombres de los justos. Ultimamente hable todo el mundo, y diga: si es constante verdad; que desde el mas rudo, hasta el mas sabio; desde el noble, hasta el plebeyo; desde el niño, que apenas habla, hasta el mas anciano; desde lo mas Sagrado de lo Ecclesiastico, hasta lo mas eminente de lo Seglar; quando viven, y quando mueren; en secreto, y en publico; con la lengua, y con la pluma, y mucho mas con exemplo trabajan, sudan se afanan para llevar todo el mundo al Cielo?

3 Desde su siglo me parece, que mirava Ezequiel las glorias de este siglo prodigioso, descubriendo las hazañas de estos espiritus gallardos con todas las circunstancias de las empresas mas gloriosas: *Manus hominis sub pennis eorum in quatuor partibus, & facies, & pennas per quatuor partes*

habebant. Apenas les vió Ezequiel salir al mundo; quando reparó, que tenían manos, y alas juntamente: *Manus, & pennas per quatuor partes.* Porque luego se entregaron, y volaron, para el trabajo à todas las quatro partes del vniverso: *Propter quatuor mundi partes ad quas extendebantur,* que expone la eminencia de Hugo Cardenal. A todas quatro partes del mundo atendian juntamente: *Facies, & pennas per quatuor partes:* porque las ansias de trabajar, no dexavan satisfecho el Zelo con lo mucho; que en vna, ó en otra parte del mundo trabajavan. Vióles con manos, y con plumas: *Manus hominis, & pennas:* porque ya sea con la pluma, ya sea con las manos; todo ha sido trabajar, por salvar à todo el mundo. Tanto Escritor en todas las facultades, y ciencias, tan sutiles, tan solidos, y tan vniversales; que solo vn Leandro, fué, y es, tan aplaudido de toda Europa que el Papa Alexandro Septimo, tenia sus obras con mucha estimacion en su Libreria. Quizà por esto, siendo quatro, le pareció despues vno solo: *Ipsum est animal quod videram:* porque dilatava el zelo; lo que abreviava el numero; era vno, y eran quatro; porqu: trabaja cada vno, como muchos.

Hugo
Card. hic.

Ezech. c.
1. v. 8.

chos. A pesar del corto numero son muchos; que siendo sus ejercicios tantos, no pueden ser pocos, los esfuerzos de espíritu incansables en el obrar. Vió, que movian las alas, y que era el sonido de ellas, como quando baten, y rompen las olas del mar las embarcaciones: *Audiebam sonum alarum, quasi sonum aquarum multarum*: porque zelo tan ardiente, y fervoroso, no se pudo reprimir, ni contener, sin passar à las otras partes de los mares mas remotos, para alumbrar à aquellas almas. S. Juan que mirava otros espíritus à estos muy parecidos, no vió: que saliese de ellos alguna luz, Ezequiel si, despidiendo luzes, y llenando la esfera toda de resplandores: *Aspectus eius aspectus ignis, & quasi aspectus lampadarum*: Otra vez: *In medio animalium splendor ignis*: Otra: *Splendor in circuitu eius*; y discurrendo en el texto la causa se hallará: que S. Juan, à los que mirava les vió con alas, con rostros, y con pies; però no descubrió en todos ellos alguna mano, y solo espíritus, como estos de Ezequiel, todos manos para las obras, son todo luzes para enseñar al mundo, y alumbrarle.

4 Porque nadie dude, que eran los espíritus de esta Re-

ligion los que mirava el Profeta: lo primero reparad, que eran de vn instituto baxado inmediatamente del Cielo, y no formado acá en la tierra: *Primo* (dize à lapide muy del calo) *quia de caelo descendit eius institutum*: que es lo que dixo el Pontifice Inocencio Tercero: *Hic est ordo approbatus, non Sanctis fabricatus sed à solo summo Deo*. Lo segundo, reparava Ezequiel, y es en lo que todos reparan; que siempre caminavan adelantandose en los passos: *Nec revertentur cum ambularent*: però dixo tambien; que bolvian atras: *Ibant, & revertentur*. Parece contradiccion, y entendido de los espíritus de esta Illustrissima, y Santissima Religion, es la mas clara verdad: caminan adelante bolviendo atras: porque renuevan en sus passos las primeras pisadas de la carrera, y en el camino de la Perfeccion aquellos, que buelven al principio de los fervores antiguos, estos bolviendo atras se adelantan siempre, y caminan con passos adelantados. Lo tercero, mirava Ezequiel à estos espíritus entre los esclavos, y cautivos: *In medio Captivorum iuxta fluvium chorar*: entre las cadenas, y los grillos de los esclavos del pueblo del Señor, procurando su rescate:

Cornel. à Sap. in c. 1. Ezec. hic.

Qui

Ita Cornel. hic. S. Justin. Q. 44.

Quis proclamae Iudaorum cap. uocabatur solv am, que declaró S. Justino, cumpliendo con el Instituto en la Reforma de esta admirable Religión. Con estas fatigas casi inmensas, me parece que para con Dios, y con el mundo conseguiste, ó Santa Religión la mayor gloria; pues à todos estos espíritus les vió Cherubines Ezequiel: *Intellexi quia Cherubim essent:* porque siendo los Cherubines, el descanso de los cuydados de Dios: *Qui sedes super Cherubim:* puede el Señor en esta Orden de Cherubines, descansar de los cuydados de la salvacion, y Redencion de todo el mundo. Esta fué la gloria, y blason, que conseguiste para con Dios, y con el mundo acosta de tus incansables fatigas en las quatro partes del universo.

5 Si vimos interessado à Dios, y al mundo en las empreñas de este siglo antecedente; otra falta que advertir, no solo en lo trabajado; sino mas en el zelo, y ansia de trabajar: pues à tomado tan à pechos la salvacion del mundo esta Illustre Religión; que bien se conoce en sus Hijos; que estan vivos los descos de aquel Padre el mas insigne. Hablo de aquel Horoe, de quien sin admiracion de sus virtudes, no puede hablarse, de aquel, que

fué la idea de la constancia, modelo de la paciencia, víctima de la charidad destinada para el sufrimiento; siempre combatido, y siempre el mismo en los combates, sereno en las borrascas, firme en los baybenes, y vna admiracion cada vna de sus empreñas, y mayor que todas ellas la de esta Illustre Fundación, parabien, del mundo, y gloria del mesmo Dios. Eran de este los alientos tan bizarros; que como alentando à los suyos, para assistir, y remediar los trabajos de los proximos, animosamente decia: *Dizen, que nos vamos à morir; vamos, vamos, à moriremos cumpliendo con lo q' devemos.*

6 Siempre han echo dificultad aquellas voces, que amorosamente quexoso publicaron el exceso de las penas del Salvador; *Deus, Deus meus. ut quid dereliquisti me?* y como sino fueran oydas, bolvió à hablar, y dixo assi: *Pater in manus tuas commendo spiritum meum.* Padre mio en vuestras manos pongo mi alma; no me dexeyes en este desamparo tan excesivo; y dixo el Apóstol; que fué oydo el Señor: esto es; que estendió, el Padre los braços hasta los braços de la Cruz, y pasó de estos à aquellos el affigido Jesus: *Exauditus est pro sua reveren-*

Ad Heb. 5. v. 7.

Exau;

245. En quanto que ofo del
 desamparo, reparava; que lla-
 mó Christo à Dios; como
 Dios: *Deus. Deus meus*. Mas
 en quanto pidió las assistências
 en medio del desamparo; le
 llamó con el nombre amoroso
 de Padre: *Pater in manus eius*.
 Dize brevemente la causa
 Dios como Dios, dize unidad
 de essencia: Dios como Padre,
 dize respeto, y consideracion à
 las otras Personas de la Trini-
 dad, en quien es la primera; y
 aunque Dios como Dios muel-
 tre retirarse de la Cruz, y dexar
 desamparado al mas afligido;
 en quanto Padre de la Trini-
 dad, no lo executa. *Exauditus*
est. Vn Padre de la Trinidad,
 no sabe huir de vn crucifi-
 cado. Vn Padre de la Trinidad,
 aun quando todos desamparen
 al afligido; tienen oydos para
 sus lastimas, y brazos para el
 socorro; ò ya sea este el mas do-
 liente clavado en vna cana... , y
 cubierto de dolores, como
 Christo en vna Cruz: *Despec-*
tum, & novissimum virorum, vi-
rum dolorum, & scientem infir-
mitatem: O ya sea el mas des-
 nu lo, y pobre, dexado en sus
 miserias de los deudos, y ami-
 gos, como el Señor: *Stabant*
autem omnes noti eius longe, &
mulieres; O ya amarrado con
 hierros en la Cruz de vna pe-
 sada, è inhumana esclavitud;

para estos lances acude promp-
 to vn Padre de la Trinidad.
 7. Y con demostracion
 mas presurosa, quando aun
 afligido le sucede, lo que en
 dicho lance aconteció al Salva-
 dor, segun; la agudeza singular
 de Simon de Cassia. Aguda-
 mente reparò; que al llamar
 Jesu Christo al Padre, murio
 el Salvador: *Et hoc dicens: ex-*
piravit: que dexò dicho S. Lu-
 cas. *Vox est morientis hominis*
 (dize Cassiano) & transni-
 grantis de mundo; qui derelictus
 in corpore (dixerat enim: *ve*
quid dereliquisti me?) *ad suam*
animam se convertit; pater orans,
ne derelinquantur in anima, in
corpore derelictus. Quando afli-
 gido de dolores, y trabajos en
 el cuerpo, se halla entre hier-
 ros desamparado, y moribun-
 do vn afligido: apenas llegan à
 los oydos de vn Padre de la
 Trinidad: estos trabajos; quan-
 do abiertos los brazos, acude
 prontamente para aliviar los
 del cuerpo, y poner en buen
 cobro el alma: *Exauditus est*.
 Que numero podrá igualar el
 de tantos moribundos, desam-
 parados, y puestos en la vlti-
 ma de todas las miserias; que
 han hallado en este siglo alivio,
 remedio, y seguridad en Padres
 verdaderamente Padres de la
 Trinidad compadecida? Esta
 fue sin duda la causa: que mo-

Luc. 23.
 Sim. de
 de Cass.
 lib. 3. in
 Evang.

Isai. 23. v.
 3.
 Luc. 23. v.
 47.

vio al Pontifice Inocencio Vn-
 decimo de feliz recordacion à
 escribir al Serenissimo Rey
 Joan el Tercero de Polonia,
 combatido de vn diluvio de
 trabajo; que tomasse para ali-
 vio esta Sagrada Religion: por
 quant. *Ordo Fratrum Discal-*
ceatorum artioris observantie
Santissima Trinitatis, adeo
praclara in locis in quibus ra-
dicēs egit singularis pietatis, re-
ligiosa prestantis, insensique in
redimendis ab infidelium servi-
tute captivis zeli edidit docu-
menta. Casi lo mismo escrivid
 à la Serenissima Reyna, con re-
 commendaciones muy estrechas:
 por lo que tenia comprendido
 de los continuados empleos
 de la ferviente charidad de es-
 ta Familia bienechora vniver-
 sal de todos los affigidos: *Cha-*
rissima Ordinem Fratrum Dis-
calceatorum artioris observan-
tia Santissima Trinitatis ma-
ximopere commendamus. Digi-
num profecto est, cui Regium
tuum Patrocinium impertiaris:
magnam utique in partem ven-
tura eorum meritoru. Puede ha-
 llarse mayor calificaciõ de esta
 verdad; que de la cabeça de la
 Iglesia, y del folio de la verdad?

8 Sino pregunto: que mi-
 serable puede hallarse en todo
 el mundo, que no tenga libra-
 das sus esperanças en los bra-
 gos de estos crucificados con

las ansias de remediar à todo el
 mundo? Crucificados dixē, y
 dixē bien: porque quando mi-
 ro aquellos pechos, y aquella
 Cruz, se me figura el pecho
 del Salvador, y me parece: que
 veo retratado en los vivos de
 estos Padres, el pecho de Chris-
 to ya difunto en el arbol de la
 Cruz. Muerto, ya el Señor,
 abrieronle el costado con vna
 lanza; de quien salid sangre, y
 agua; y declarando S. Atanasio
 de este maravilloso prodigio
 el mysterio, dixo: *Fluxit san-*
guis, & aqua; ut ita redemptio,
& emundatio prioris Adæ dima-
naret: & per sanguinem Re-
demptio; per aquam verò emun-
datio obtingeret. Contiene este
 parecer de S. Atanasio vna
 gran dificultad: porque todo
 el mundo quedava ya redemi-
 do, y remediado con la muer-
 te del Salvador; que al espirar:
Confirmatum est, quedaron
 los hombres con el remedio
 concluso, y consumada la Re-
 dempcion: como pues dixo vn
 Theologo de la Iglesia tan
 consumado; que la sangre de
 Christo muerto salid: para el
 remedio mayor, que fuè el de
 nuestra redencion: *Per sangui-*
nem redemptio obtingeret? Devo
 dezir: que no fuè esto reme-
 diar, ni redimir por necesidad;
 sino por demostracion. Ya me
 declaro. En este caso, quiso ha-

S. Atha-
 nazi. *serm.*
de pass.

zor el Señor vna demonstracion de su amor, y de aquella charidad, que del Cielo traxo à la tierra para remediar à todo el mundo: quiso mostrarnos que avia tomado tan à pecho el remedio de nuestros males, que primero avian de faltarnos en el mundo, à que acudido; que pecho para remediar. Como si Christo dixera: sepa el mundo, y acabe de conocer, que ya no ay males à que no aya acudido mi amor; mas aun arde en llamas mi pecho, para acudir: si la vida del cuerpo se ha acabado: *Emissit spiritum*; con todo, aun vive tan ansioso la caridad, que sale con su sangre en demostracion de buscar à quien redimir, y remediar: *Per sanguinem, redemptionem obtingeret.*

9. La que dixe de el Salvador del mundo; con gran razon puede decirse, de los que digniendole su exemplo, con este afelo trabajan, y con estas ansias vivos se crucifican, para que se logre esta salvacion, en todo el mundo; y si el Salvador, quando assi remediava, dixo: que à todos avia de atraer para si: *Cum exaltatus fuero à terra omnia traham ad me ipsum*: idest. palabras son de S.

S. Petr. Pedro Damiano: *Idest omnes*
 Dam. lib. *dumtaxat electos ad proprij co-*
 1. epist. 13. *ubernij culmen evexit*: que tra-

xo para si el Señor; con estas ansias de la salvacion, los escogidos del mundo; tambien, admirado el mundo de estas obras de la Charidad, mas notable; se traxo esta Religion singular, lo mas escogido del mundo. No lo es la grandeza de los Excelentissimos Condestables de Castilla? Y al P. Fr. Juan de S. Joseph, varon mas excelente en la virtud, que en sangre; se lo traxo para si: assi mismo vn Cypriano de la Madre de Dios; hijo de los grandes Conquistadoras de Andaluzia, y deudo muy cercano de los Excelentissimos Marqueses de Pliego: vn Hermano Fr. Gaspar de Jesus Maria; que renunciando el cargo de General del mar Oceano, tomò puertos; dirè mejor, cielo, en la humildad illustre de Legó de esta Religio en todo grado: vn P. Fr. Joseph de la Santissima Trinidad de la Real sangre de los Reyes de Aragon: Balthasar de los Reyces, de la Casa de los Señores de Bizcaya. Este van de Jesus, mayorazgo de los Marqueses de Santa Carz, de la Casa de Azcurra tan celebrada en Navarra. El P. Fr. Geromimo de San Joseph Conde de Xavier, sobrino de San Francisco Xavier. Doblando la vista à las cumbres de la Grandeza de Portugal:

gal: veys abí en dos Hermanos dos prodigios de virtud: Alonso de S. Antonio, y Enys de la Concepcion hijos del Admirante de Portugal. Si à Italia; el P. Fr. Juan Agustín de la Santissima Trinidad, hijo de los Excelentissimos Marqueses de Monasterio, ilustrado con la sangre de la Nobilissima Casa Ursina Romana. Mas; porque pudiera nombrar tantos, que fuera vn Levitico; si bien muy illustre; mas cansado, concluyò con el P. Fr. Antonio de S. Juan Bautista hermano del Principe Joaschi de Polonia, propuesto por Rey, por muerte de Don Juan el Tercero; cuya corona mejor, logró en la Descalcez Trinitaria: *Omnes dumtaxat electos ad proprij contubernis culmen evexit.* Tantos, y tales fueron los intereses del mundo en este primer siglo colmado de gloriosissimos Heroes, y empresas del mayor lustre.

SEGUNDA PARTE.

10 **L**A segunda gloria de este Trinitario siglo antecedente, tiene por contrapeso à la Iglesia interesada en las numerosas, y admirables Redempciones: *In statera ponderavisti seculum.* Es la Iglesia Santa, el trono del Señor don-

de descansar; entendiendo los SS. Padres, assi lo de David: *In Sole posuit* (*tabernaculum suum*): pues, assi como el Sol abraça en su carrera dos emisferior, vno superior, otro inferior, que llamamos antipodas; assi la Iglesia Santa, vna es superior, la Triunfante; otra la militante inferior en que vivimos. Esto supuesto se hallará: que vna, y otra han sido intercessadas en las glorias de este siglo Trinitario con las admirables numerosas Redempciones.

II Doy principio por la Iglesia militante. Nada mas admira el mundo en esta Iglesia militante: que aquello, de que se quedava assombrado en su cabeza: *Quis est hic: quia mare, & venti obediunt ei?* Estos eran los prodigios, y milagros, que obrava el Redemptor. Siendo pues, en sentir de todos, el mayor de los milagros la resurreccion de los muertos; veys abí en este siglo muchos millares de resucitados; pues quantos cautivos han redimido, son otros tantos muertos, que han resucitado. No es menos, que de Dios esta verdad. Con el pueblo suyo hablava Dios por Ezequiel, y le dezia: *Ecce ego aperiam tumulos vestros, & educam vos de sepulchris vestris.* Aliento pueblo

Lauret.
verbo Sol

Ezech. 37.
v. 12.

pueblo mio, confuclate en medio de estos trabajos: dia vendrà, que yo abrire vuestros sepulchros, y os sacarè de las sepulturas en que estays tantos años à enterrados. Que mas dixera Dios;ò de que terminos vsarà, sinò de estos: si hablara con hombres desechos en polvo dentro las sepulturas? Pues esto dize: porque hablava con hombres Cautivos: *Tumulos, & sepulchra vocat* (dize à la pide) *carceres Caldea. quasi dicat. Ego vos liberabo à Babylonica servitute*, miròles cautivos, y consideròles muertos: vnos huesos secos, vnos huesos sin vida, casi desechos en polvo. *Osse arida, siccaque vehementer*. Sabeys, que es vn hombre cautivo en Berberia? Es lo que Dios mostrò à Ezequiel, quando le enseñò los Israelitas cautivos en Babylonia: vnos huesos secos, vna armazon de vn cadaver, que el cautiverio es la muerte, que los acaba; la desnudez con que mal se abrigan, la mortaja de que se cubren; y la mazmorra, la sepultura en que los ponen.

12 Job llamó infierno à la sepultura: *Infernus domus mea est, & in tenebris stratum lectulum meum*. Si en aquel siglo huviera las mazmorras de Argel, Tuncz, Tetuan, y otras de Berberia, y Job las huvie-

ra visto, & experimentado para el sufrimiento; con mas razon dixera de estas, lo que dize de su sepulchro: porque en el sepulchro, Job estava muerto solamente; mas en vna Mazmorra de Berberia esta vn miserable cautivo vivo, y muerto juntamente; muerto para todo lo que es gusto, y vivo para todo lo que es tormento. Esto es puntualmente lo que se passa en el Infierno; que esta allí la vida muerta, y la muerte viva; viva para todo lo que es pena; muerta para todo lo que es alivio. Muertos los cautivos de Berberia, y los cautivos de Babilonia tamz bien muertos; y assi como Dios compadecido de estos muertos los resucitò, sacandoles del cautiverio, y restituyendoles à su patria; assi acà los hijos de la Trinidad, como padecidos tambien de los muertos, los resucitan de la muerte del cautiverio à la vida de la libertad. Sacanlos de las Mazmorras, desentierran los de aquellas sepulturas, y redimenlos finalmente del Infierno: *Infernus domus mea est*.

13 A millares se cuentan estos redemidos, y rescitados de aquellos infernales calabozos à diligencias, trabajos, y peligros de estos pechos abradados

sados en amor, y charidad. Entre estos millares han sacado del riesgo evidente trescientos y noventa, y vn niños, tan dificultosos de rescatar, como pondera el Reverendissimo Padre Maestro Aranda, en la vida del Padre Fernando Contreras. Há logrado con el exemplo de su Caridad en las Redenciones atraer diversos Hereges, Judios, y Moros al gremio de la Santa Romana Iglesia. Profiguiendo en este siglo con tanto empeño en empresa tan gloriosa; que haré memoria de vn suceso muy reciente. El año 1662. Víspera del Nacimiento de Nuestro Redentor. fué el dia mas alegre para la Corte de nuestra Monarquia, quando guiados del Estandarte de nuestra Redencion, manifesto à todo el mundo esta Religion sagrada en doscientos y ochenta y seys rescatados de todas edades, estados, y sexos, los milagros de su fervor. No se como explicar el asombro, que produjo en la Corte este suceso. Solo diré: que aquellos dos coraçones tan constantes à los golpes mas sensibles de fortuna, quanto compassivos à las desgracias de sus Vassallos; Felipe Quarto el Grande que esté en gloria; junto con la Reyna Madre de España; cuyas memorias tendrá siempre;

aunque difunta; vivas toda nuestra Monarquia. Estos dos coraçones digo; publicamente, al mirar este suceso; ò de compassivos; ò de alborozados, se bañaron en tiernas, dulces, y abundantes lagrimas celebrando assi el Triunfo de la Cruz Trinitaria, y Redemptora. Con esto se dexan comprender las voces de todo aquel sin numero de gentes, que correspondian à lo que aquellos miseros; y yà dicholissimos esclavos; con la Cruz Trinitaria à los pechos, mudamente convidavan al agradecimiento de vn Orden tan bienhechor, repitiendo en el secreto de sus pechos, lo que aquellos tres Cautivos de Babilonia referidos por Daniel: *Laudate, & superexaltate eum in seculum. Quia eruit nos de Inferno, & de manu mortis.*

Daniel. 3.
v. 88.

14 Verdaderamente librados de la muerte, y del Inferno; y con gloria tan singular; que no ayiendo Redencion para el Inferno. *In Inferno nulla est Redemptio*; al Inferno de aquellos calabozos; que tambien están en los profundos de la tierra; llega el rescate, y Redencion de estos Padres Redentores. Parecerà esté dicho solamente con alguna apropiacion verdadera, respecto de algunas penas, y trabajos

jos de algun modo parecidos; mas considerada la intencion mas singular, que arrebató à estos espiritus para esta empresa; digo: que el fin primero, y principal es el de redimir, y rescatar à los cautivos; no como quiera del Infierno; sino de él que es Infierno del Infierno verdadero. Así lo dixo absolutamente David. Consideravase aquel coraçon afligido, con mas verdad que el Santo Job: que por la culpa cometida, estava destinado à las penas verdaderas de él Abisimo: *Infernus domus mea est.* Mas como, por el aviso de Natan, quedó asegurado; que le avia perdonado el Señor: trató de agradecer este favor en el psalmo 85. que formó solamente para sí. Acuerda aqui la gran misericordia, que obró apiadado el Señor de su miseria *Misericordia tua magna est super me;* y en que consistió lo mas singular de esta gran misericordia? Ya lo dize: *Eruiisti animam meam ex Inferno inferiori.* Sacáste me Señor de la profundidad mas profunda del Infierno. Hugo Cardenal entendió bien esta profundidad tan profunda de David, diciendo; que el Infierno contiene dos partes diferentes; una, que pertenece à la culpa; y otra à la pena; esta que no tie...

gran profundidad; aquella, que es la mas profunda, abisimada, è inferior: *Ex Inferno inferiori;* porque el Infierno de la pena es el menor, y el de la culpa es el mayor Infierno; y la grandeza de la misericordia de Dios consistió; en sacarle de este Infierno del Infierno, que es la culpa: Por esso no dixo, que le avia librado de él, qualquier misericordia; sino no la grande, la mayor, y que para una alma es sobre todas las misericordias: *Misericordia tua magna est super me.*

15 Esta es la gran misericordia, de que vía esta Religion con los Cautivos. Parecerá à alguno, que esta consiste en librarlos de los calabozos, de las cadenas, y los grillos; y se engaña: porque no es lo mas, poner à los esclavos en libertad; sino librarlos de el peligro de perder la Santa Fè. Lo que libran, y rescatan, son los cuerpos: Mas lo que principalmente intentan, es poner en salvo las almas; siendo assi perfectos, y consumados Redentores: porque lo son de los cuerpos, y mas de las almas; que à los cuerpos les sacan de un Infierno de penas; à las almas las libran del mayor, y mas profundo Infierno de las culpas; à los cuerpos los libran

brar del cautiverio de los In-
 fies, y à las almas del cauti-
 verio de la infidelidad: *Vt cal-*
Corin. c. cata perfidia (que dixo S. Am-
 brofio) *in ipseum habeat fides.*
 Esto significava sin dudar aque-
 lla Cruz, que todos los cauti-
 vos traían en los pechos, de
 esta Illustre Religion verdade-
 ramente Redentora; à quien
 cada vno de aquellos agrade-
 cidos coraçones, dezia lo que
 David: *Miser cordia tua mag-*
na est super me: Eruiisti animam
meam ex Inferno inferiori. Ya
 he llegado à la mayor gloria
 en este punto de los hijos de la
 Trinidad Sanctissima, que el
 Hijo Eterno, Persona de la
 mejor Trinidad, viniendo al
 mundo, imprimió, y gravó en
 su Cruz.

16 Mi gloria (dezia el
 Apostol) no he de buscarla en
 otra parte, que en la Cruz de
 mi Señor: *Mihi absit gloriari,*
nisi in Cruce Domini nostri
Iesu Christi. No tenia Pablo
 tambien su Cruz? Si tenia;
 puesto que no ay quien viva
 sin Cruz; que así lo supuso
 Christo, quando dixo: *Si quis*
vult post me venire tollat cru-
cem suam. como pues no busca
 su gloria en su Cruz? Añado;
 que S. Pablo de si confiesa, que
 traíia impressas en su cuerpo,
 las llagas de Christo: *Stigmata*
Domini Iesu in corpore meo

portó; porque pues no busca la
 gloria en las llagas; sino en la
 Cruz? Todo fue por vna causa:
 No busco la gloria en su Cruz:
 porque era suya; y no la bus-
 co en las llagas; porque aun-
 que en las llagas de Christo
Stigmata Domini Iesu no las con-
 siderava el Apostol; como
 abiertas en el cuerpo de Chris-
 to; sino impressas en su cuer-
 po: *In corpore meo portó.* La
 Cruz de Pablo no redimia; la
 de Christo redimió: la Cruz
 de Pablo, no era redentora; la
 de Christo fue Cruz de Re-
 dencion: Las llagas de Christo;
 aunque fueron llagas redento-
 ras; llagas que redimieron; y
 rescataron; no rescataron, ni
 redimieron; quando impressas
 en Pablo; mas quando abiertas
 en Christo, por esso vn S. Pablo
 busco la gloria no en las lla-
 gas, ni en qualquiera de las
 Cruces, sino en la del Hijo,
 que es Persona de la Trinidad;
 por ser esta Cruz redentora,
 Cruz de vna admirable, y co-
 piofa Redencion. Tan gloriosa
 como esto es aquella Cruz,
 que tienen por blason, como
 el Hijo, que es persona de la
 Trinidad, estos Hijos de su
 imitacion. Dixe bien Hijos de
 su imitacion; y aun por esso
 tambien Hijos de la Triuni-
 dad.

17. En el Mysterio de la
Tri-

Trinidad; la segunda persona es, y se puede llamar Hijo. Con ser tan cierta esta verdad, no es facil la razon: porque solamente à de ser Hijo la segunda de aquellas divinas Personas que si la segunda recibe la naturaleza divina de la primera; esta misma recibe tambien la tercera de la primera, y segunda. Muchas razones dan aqui los Doctores Escolasticos, y ninguna cabalmente satisfaze. El Mysterio es altissimo, y sobre toda razon humana; y assi respondiendo con el Apostol. Habla S. Pablo de el Hijo de Dios, y dize: que es imagen: *Christi, qui est imago Dei.* Repite lo mismo à los Colocenses: *Qui est imago Dei invisibilis;* y antes que S. Pablo lo avia escrito ya Salomon diziendo: que la segunda persona era: *Speculum sine macula Dei Majestatis, et imago bonitatis illius.* De modo, que la segunda es imagen, y la tercera Persona no lo es. Pues la tercera no es Hijo; sino la segunda: porque à ser Hijo la tercera imagen avia de ser. Estas vivas imagines de la Trinidad, estos Hijos de su imitacion copian aquel cuidado, y charidad estremada, con que la segunda Persona se empeño en el bien de nuestro rescate, tomando por blason la Cruz de la Redencion; que es la glo-

ria, que dexó el mismo à toda la Iglesia militante, como interesada en tan coloso, y numerofo rescate.

18 Pafó ya de la Militante à la Iglesia Triumfante, que es la esfera superior. Considerada pues toda esta en su extension, y elevacion: contiene à Dios, à la Virgen Madre, à los Angeles, y à los Santos, y todos estos quatro objetos de la mayor veneracion, fueron como los quatro extremos de esta Cruz Redentora, y Trinitaria. Fué el caso. Apoderaronse los Moros de cinco Imagenes de Christo, tres de su Santissima Madre, vna del Archangel S. Miguel, otra del Angel de la Guarda, y otra de la de S. Joseph, assi mismo de otros Santos: y pudiendo con las liras de todos estos astros del Cielo, salir de vn abismo de tinieblas. Caso extraño, y que el horror de tan execrable suceso, casi impide el referirlo. Mandó el Barbaro, y sacrilego Rey de Mequinez: que fuesen ignominiosamente arrastradas por las calles, y las Plazas; con lo qual se repetiera en aquellos Santos simulacros, lo que al vivo executaron en el Santo de los Santos las manos, sobre toda ponderacion abominables, de los perfidos Judios. Y para que no le quedasse barba-

2. Ad Cor.
rim. 4. v.
4. ad Cor.
lof. 1. v. 13.

rie à que llegar, mandò; que despues fueren arrojados; como si fueran de carne humana à los Leones; para ser despedaçados: como si los Leones no alcançarán mas razon, que aquel mas fiero que las fieras, y respetaran; si quiera por leños, lo que el devia por su representaciõ. O admirable providencia del Señor! Pasmosa aun en las mismas permiffiones; sufriendo la mayor abominacion de los delitos en los vnos; para que resplandezcan las virtudes sobresalientes de los otros. Veis ahi: que à esse tiempo se hallavá el Venerabilissimo Hermano Fr. Pedro de los Angeles de esta Religion Sagrada, y sabiendo las injurias, que se intentavan con oprobrio de estas Imagenes sagradas; abrazado en santo zelo; y ardiendo en ansias de impedir estos agravios; atropellò por mil dificultades, pudiendo assi llegar à la presencia del Rey. para dezirle con denuedo. *Que el era Catholico, y de su amada, y venerada Religion Trinitaria. Descaçca Redentora, bien conocida por esto; en su Corona: que pues trataba à los muertos, como vivos, y à la Imagen del Dios Verdadero, como à un Hombre despreciado, concertaria con el su Redenciõ à todo coste; ofre-*

ciendo aquella suma de dinero bien vista à su deseo; y quando, señalado el plaço, no viniessse; quedava en prendas su persona; para pagar con la sangre, y con la vida la falta de su palabra. Ajustóse el coste de esta admirable Redeciõ, quedando el V.H. Fr. Pedro destinado para ser quemado vivo, si dentro el corto plaço señalado, no entregava vna gran suma de dinero; la qual, empeñandose la pobreza de todos los Convètos de estos Padres, prontamente la cambiaron, y con grandes maravillas se obrò esta prodigiosa Redencion.

19. Todos, me parece, que reparan; en la fiera del Barbaro inhumano, y en el zelo ardiente de este espíritu animoso; pues que entrambos, à vnas Estatuas sin vida, y sin sentido trataron como vivas, y animadas. El Barbaro; para el oprobrio, y el zelo Religioso; para executar la Redencion. Saul; enemigo declarado de David, quiso matarle; pero Micol dispuso con gran sagacidad un bulto; ò simulacro de David, con el qual burlò, y desvaneciò todas las furias de Saul. Compuso David despues un Psalmio, en el qual acuerda este suceso, despues de referido otro muy singular: *Deus canticum novum cantabo tibi.* Diz-

*Psal. 143.
v. 9. C
10.*

18
 zete; Señor, nuevamente os he
 de agradecer: y otro favor: *Rede-*
misti seruum tuum de gladio mi-
gigno: Redemisteme de una es-
 pada envenenada, de una espou-
 ra, que jugava la malicia. Se
 no me engaña el pensamiento,
 lo que se redimió fue aquel si-
 mulacro, ó estatua de David:

I. Reg. 19.
 v. 13.

Falsi autem Michol fratris,
et posuit: Inuentum est Si-
mulachrum, Como pues dize;
 que el librado y redemido fue
 David? David en esse caso, ya
 quedava libre, y salvo, *David*
autem fugiens saluus est: lo
 que quedava en el peligro, no
 era ya David; sino su estatua.
 Diga pues: que libró Dios, y
 redimió à la estatua, y no; que
 ha redemido à David: *Rede-*
misti seruum tuum David. Di-
 xo lo que aya de dezir: por
 que a Imagenes tan venera-
 bles; y sagradas, tan dignas
 del respeto y veneracion; que
 puede passar, por redencion de
 las Personas, la redencion de
 sus Imagenes y estatuas: *Rede-*
misti seruum tuum David. Era
 David vna: c. que de todas las
 perfecciones. De los Santos, co-
 mo tan Santos: *Custodi animam*
meam quonia Sanctus sum. De
 los Angeles, como tan enten-
 didos: *Occulta sapientia tua ma-*
nifestasti mihi. De la Virgen
 Madre, como tan perfecto Vi-
 rum: *uxta car. meum*: Y final-

mente de Dios, à quien de co-
 tinuo te pedentava, y estabas,
 è imagines de canalla repro-
 lentacion; si ay vs. arrojado, y
 desalmado Sem, que las proce-
 re cautivar: se hallan en la
 Descalcez Trinitaria un aliento
 generoso, al modo de la me-
 sma Trinidad, que las proce-
 re: e demit: *Redemisti seruum*
tuum.

20. Observad ahora: que
 Jesu-Christo redimio à los Pe-
 cadores; pero esta Santissima
 Familia redimio à los Santos.
 Jesu-Christo redimio à los ho-
 bres; pero no à los Angeles; y
 esta Santissima Familia llegò à
 redimir à los Angeles; y à los
 Santos: Jesu-Christo finalmè-
 te, no se redimio, ni pudo re-
 dimit à si mismo; y lo que no
 pudo ser en si mismo, hallò el
 zelo de esta Santissima Familia
 como redimido todo en una
 gen: Y lo que para Auditorio
 de tanta, y tan calificada no-
 bleza, no puede pasarse en si-
 lencio, viene à ser: que esta Re-
 dencion fue; de los oprobrios,
 de los agravios, de las ignomi-
 nias, y de los desprecios; y pes-
 sando tanto mas la honra, que
 la vida; en cierto modo pudie-
 ra dezirse; que mas fue, libran-
 les, y salvarles la honra; que si
 les redimiera, y salvara las me-
 mas vidas.

21. Dio que as el Salvador

à la

El *Tamquam ad Latronem* era caudi-
 hiel en el dolor; julas; diciendo:
*Tamquam ad Latronem existis
 me gladio, et fistibus comprehensum me.* De que es la
 queza Señor! De que os prendan?
 No puede ser; que vos mismo sabeyis,
 que esta es la hora de vuestra entrega,
 y aun vos mismo os fuiste à entregar
 para morir: *Surgite eamus, et
 euam propinquas, qui me tradet.*
 Notad: que no se quezava no,
 de la substancia; mas del modo
 solamente: *Tamquam ad
 Latronem*: la substancia de la
 prision; tirava à la vida; el modo,
 tirava à la honrra; y callando
 quando le prenden; para
 quitarle la vida; no quiso la
 infamia; paciencia callar; quan-
 do de quorria quitar la honrra.
 Como si Christo dixera: que
 sea yo preso; que sea arrastrado
 por las calles; y aun despeda-
 gado; como quien quiere
 quitar la vida; passe; mas, que
 ay de ser arrastrado, de speitza-
 gado, y blasfemado; como à
 molinos; ex casto; que no quise
 passarlo sin queza el ex-
 mplar de todos los sufrimientos.
 Tanto mas sensible viene à ser,
 el golpe que tira à la honrra;
 que el que hiere à la vida. Juz-
 guese vros (para dezirlo assi)
 quan obligada à de estar à esta
 Familia toda la Iglesia trium-
 phante, que comprehende à

Dios; à la Virgen Madre; los
 Angeles; y los Santos; pues à
 costa de su vida, y de su san-
 gre redimieron sus imagenes
 de la afrenta, del desprecio, y
 del ultraj; trasladandolas don-
 de sean en la Corte mas Santa,
 veneradas con el mayor res-
 peto, y adoracion.

22 Con lo dicho me pa-
 rece; que de algun modo que-
 dan declarados los intereses de
 la Iglesia Triunfante, y Militante
 en vna Religion biena-
 chora vniversal en este siglo.
 De todo lo qual se faca la ra-
 zon: porque los Pontifices su-
 premos de la Iglesia, abriendo
 los tesoros de sus gracias; la
 han enriquecido de tantos Pri-
 vilegios, exmpeiones, y Pro-
 negativas tan singulares; de
 fuerte; que esta infatigable Re-
 ligion à merecido de la Iglesia;
 que mide, y pesa con rictitud;
 en solo vn siglo, en cien años
 solamente: lo que todas en
 tantos, y tantos siglos de fati-
 gas; y esto; como dize en su
 Bula Vniano Octava; no por
 modo de extension; sino como
 si à rha sola todo se concedie-
 ra. Doze Pontifices supremos
 se han esmarado en estos cien
 años en favor de rha, è ilustras-
 la; con tan notables Privile-
 gios. A ninguno del antiguo
 Testamento dio el Señor Pri-
 vilegios tan cumplidos, y di-

latados; como à Moyses de la Tribu de Levi; pues solamente con la vara de su poder; se pudieron medir sus extensiones. Grandes fueron; no lo niego; los que concedió à la Familia de Ruben, como primera; y mas antigua; à la noble de Judá, como tan autorizada por favorecida; justamente de los Reyes: *Non auferetur Scepterum de Juda*; à la de Zabulon, como tan numerosa; y estendida à la par, de las arenas del mar; *Zabulon in litore maris habitabit*. A la de Joseph, como tan santa; y venerada; à la de Benjamin, como tan exaltada; aunque à los ojos de su humildad tan minima: *De minima Tribu Israel*; y assi digo; y confieso de las otras; mas à la de Levi escogió el Señor para si mismo? Y en Moyses, elevarla concediendo tantos; y tan vniversales Privilegios? No os admire; que tuvo muchas causas, para hazerlo assi el Señor. Oidlas.

23. Moyses estava à la sazón con vn corto ganadillo viviendo ya en el retiro, y apartamiento del trafago del mundo; mas que hizo? Procuró, y diligenció mas estrecho aquel retiro, y mas interior aquel apartamiento. *Minavit gregem ad interiora deserti*, y mereció, por esta diligencia; que

el Señor à el, y el ganadillo le conociese tan grandes Privilegios; y favores tan estendidos. Deziale Dios en esta ocasión; *Ego sum qui sum*: yo soy el que soy. No puso limite al ser, y en el no limitarlo; declaró; que lo era todo; con que le quiso dezir. Para ti, y tu ganadillo, lo he de ser todo Moyses: para los demàs, soy lo que quiero; mas para tu ganadillo tan interior; de vida tan austera, y para ti que lo procuras, todo mi favor se ha de emplear. Nadie estrañe, que aplique al ganadillo, lo que parece dezia solamente à Moyses Dios: por que pregunto. Ausente aquel caudillo de Israel; que te hizo del ganado de Moyses? Quien tuvo cuidado del, quando se hallava en vida mas retirada, en vida de mayor aspereza; y mas interior: *ad interiora deserti*? No lo dize la escritura; mas quedose en la aspereza de aquella vida con el Señor; y si en lo aspero de aquella vida fué tan favorecido el Pastor, avia de serlo assi mismo el ganadillo. Estoy en ello, y agora quiero, que por las señas de el Pastor, se conozca el ganado de quien hablo.

24. El Pastor era Moyses; mas à tiempo (segus el sentir de S. Basilio el Grande) que se influyà Dios en el Myfterio

de

de la Trinidad, diciendo: *Ego sum Deus Abraham; Deus Isaac; et Deus Jacob* repetiendo el nombre de Dios, para significar la yndad de la esencia, y en las tres personas humanas distintas, la Trinidad de las Divinas; *Nomen enim Deus ter repetitum* (dize à lapide citando à S. Basilio) *significat unitatem essentia in tribus Personis. Rursam Abraham representat Deum Patrem; Isaac Filium; Jacob Spiritum Sanctum*: así pues à Moyses, à quien revelò Dios el Mysterio de la Trinidad para croydo, y así como el que cree en Christo, se llama con razon Christiano; así Moyses creyendo en la Trinidad, queria Dios professasse de Trinitario: y no Trinitario como quiera: porque dos vezes le llamó Dios, *Gravit Dominus Moyses; Moyses*. Para q̄ dos vezes le llama Dios vocaciones? No: bastava vna, como à muchos de los Patriarchas? *Replicata nominis vocatio* (dize Lipomano aqui) *graviam testatur Deo*: Avia pues de formar la gracia; vn Redemptor de los esclavos de su pueblo muy singular: pues para esto tenga dos vocaciones; vna vocacion como los otros Redemptores, y despues otra muy particular, y especial. La singularidad de este Redemp-

tor fuè: *Solus salceamenta de pedibus unius*; vn Redemptor Descalço, cuya Descalçez fuè un testimonio de estrechaq̄ mas su Religion: *Ipsum magis ac magis Religiosum his verbis Dominus Moysen reddidit*: que dize la agudeza de S. Theodoro. Finalmente reparava: que aquí se nombrò Dios, Dios de Abraham, Dios de Isaac, Dios de Jacob: tomava Dios los nombres de los Santos, como Abraham, Isaac, Jacob: para instrinle à Moyses Redemptor Descalço, y Trinitario; que así como Dios tomava los nombres de los Santos de la tierra; así mismo los que siguen esta vocacion singular, rememorando los apellidos de la tierra; avian de tomar el de los Santos, y de los que moran en la casa del Señor. Por las señas pues del Pastor, claramente se conoce à quien, y à quienes favoreció con privilegios tan universales aquel Señor: que por medio de la Cabeça de la Iglesia, quiso con premios tan singulares, dar à comprehender los intereses de la Iglesia en los meritos de este siglo antecedente de esta Ilustre Religion: *In statera ponderavit seculum.*

TERCERA PARTE.

L A última gloria de este siglo Trinitario

S. Theod.
in cat.
Lipom.
hic.

Corn. à
ap. hic.
El V. P.
Fr. Juan
Bautista
de la Cõ-
repcion,
primera
mente Tri-
nitario cal-
gado, y
despues
llamado
de Dios,
para Fu-
ndador de
la Descal-
cez.

se dexa conocer, poniendo por
 contrapeso à todas las Vene-
 rables Religiones: *In statum
 pondoravit scabiam.* Usando
 oçaro de feliz recollacion,
 en la Baila que comienza: *Sal-
 utaribus. Apostoli monitis* pá-
 ra esse desolatez Trujeria di-
 sos. Que en su instituto se lepi-
 logaron, y emberraron los Insti-
 tutos de casi todas las Religio-
 nes: *In quo fere alia omnia qua-
 si per compendium exercentur,*
 y na dello estrañara, si pela bié,
 y contrapesa, el rigor de la vi-
 va que profesan. Dormia toda
 la vida sobre vnas tablas; dos
 dias de oracion todos los dias,
 con tanta penitencia, y carna-
 nol es muy parecida à las Mo-
 niales de la alumbraimpor.
 La abstincencia tan sigurosa, y
 tan continua de casi todo el
 año, comiendo; mejor dire
 ayunando con pescadillo no es
 muy parecida à los Carujos,
 y Vaserios à La pobreza tan
 estrecha, en alajas, en vestido,
 abitacion, y en el manejo de
 dinero; no es muy parecida à
 la Scrafica; el retiro; y total
 aversion à Dignidades con vo-
 to especial de no pretenderlas,
 ni admitirlas; sino fuere con
 precepto; no es muy pareci-
 da à la Compania de Jesus.
 Finalmente en la total aplica-
 çion à la var las almas con el
 exemplo, y con las obras; no

es à todas parecida? O inflen-
 to de vida, admirable à la ver-
 dad; pues que abraças las per-
 fecciones de todos. *In quo fe-
 re omnia quasi per compendium
 exercentur.* No se si diga de tí
 lo que Zacarias Profeta; però
 direlo; pues lo dixo él, sin
 agrayto de lo mas sagrado, y
 mas perfecto.

26. *Quid bonum eius, aut Zach. 11.
 quid pulchrum eius nisi frumen- u. 17.
 tum electorum.* Hablaba Zaca-
 rias expresamete segun la cor-
 riente de los Padres: de la ad-
 mirable institucion del Sacra-
 mento; y dezia: que cosa bue-
 na hizo el Señor, ni hermosa,
 sino el pan de los escogidos?
 Que dezis Profeta Santo? Las
 obras de Jesu Christo, en quan-
 to à la bondad; fueron iguales
 respedo de quien las hizo; y en
 quanto al provecho, mayor
 fue la de la Cruz; que aqui
 fié, donde con su sangre nos
 lavo de las culpas, y nos dió la
 primer gracia; lo que no tiene
 de suyo el pan sagrado; como
 pues le pareció, en cortejo de
 las otras obras de Christo,
 tanto mejor el Sacramento?
 Tres respuestas tengo à nue-
 stro intento. La primera: por-
 que en la Cruz hayo sus repa-
 raciones; y nos llevaron la san-
 gre, que pedian; *Sanguis eius
 super nos.* Otros el cuerpo, que
 desclavaron, y pulieron el Pan
 dre

de este modo el alma de el Señor
mas en el Sacramento, se com-
prendió todo, y quanto se ha-
lla reparado, lo encerró en es-
ta admirable institucion, san-
gre, cuerpo alma, divinidad
todo, y como todo se halla en
el Sacramento, como en com-
pendio, se pareció a Zacarias:
que nada se podia con el com-
parar: *Quid bonum eius?* De
S. Geronimo tengo otra confir-
macion de esta verdad, dizien-
do el Santo, *Dominus, ac Sal-
uator noster, nunc est pars in
singulis: in Salomon sapientia,
in Davide bonitas, in Iob pa-
tientia, in Petro Fides, in Pau-
lo Zelus, in ceteris cetera; in
Eucharistica esca est omnia.*
Amas de esto, ya dixo David:
que el Sacramento era vn com-
pendio de todos los Misterios,
y maravillas de el Señor; que
en vnos, y otros tiempos avia
reparado: *Memoriam fecit mi-
rabiliū suorum.* Segun esto
bueno y muy bueno era el
Mysterio de la Encarnacion.
Bueno, y muy bueno la Cir-
cuncision, la Transfiguracion,
y assi digo de cada vno de los
Mysterios; como de cada vna
de las admirables Religiones:
Mas como en la institucion de
la Eucharistia se formó vn
compendio de todo, y en el
instituto de esta Descalcez vn
compendio, y resumen de to-

das, sin aplaudo de ninguno,
y de ningunas, puedo decir:
*Quid bonum eius, aut quid pul-
chrum eius?*

27 La segunda razon por-
que le pareció tan ventajoso
el sacrificio del Sacramento,
respeto del de la Cruz, fue
porque el sacrificio de la Cruz
fue sacrificio de vn dia; mas
el sacrificio del Altar, es sacri-
ficio de todos los dias, y tal es
el de esta bienechora Religion
dedicada, y sacrificada todos
los dias por el bien de todas
las Religiones; buscando, y so-
licitando las limosnas para la
Redencion de los cautivos Re-
ligiosos. Assi nos hallamos to-
dos interesados en agradecer,
y estimar estos cotinuados des-
velos. Referiré solamente al-
gunos de las muchas Religio-
nes, q̄ pudiera referir. De la de
S. Domingo el P. Fr. Juá de u-
ro relectado: De S. Fráscisco el
P. Fr. Antonio Romero Desfi-
nidor, el P. Fr. Alófo Calderó:
De la Descalcez Franciscana el
P. Fr. Cherubino de San Lucas,
y un de sus Religiosos, como
Sor Habel de San Francisco:
De la del Carmen el P. Fr. Ni-
colás de Jesus Maria Procura-
dor General en Corte, el P. Fr.
Joseph de San Alberto. De la
de San Agustín el Padre Fr.
Geronimo de la Cruz. De la
de San Francisco de Paula el
Padre

S. Geron.
Epist. ad
Aman.

Padre Fr. Alonso Vidano, El
P. Fr. Juan Somano, del Orden
de la Santissima Trinidad Cal-
zados. El P. Fr. Antonio de Je-
sus, del Orden de N. S. de la
Merced, y de la Compañia de
Jesús, el P. Julián de Fueabrada.
 No dilato mas este Catalogo
 con otros muchos, que pudie-
 ra referir, porque estoy cierto,
 tienen muy presentes, deudas
 de tanta obligacion, todas las
 Religiones, como tan agrade-
 cidas. Voy agora à declarar, co-
 mo es este sacrificio de todos
 los dias, y con esto dare la vi-
 tima razon de la ventaja. El
 sacrificio de la Cruz, siempre
 le declaró el Señor, como exal-
 tacion, ó conveniencia propia;
Cum exaltatus fuerit à terra, fi-
cet Moyses exaltavit serpen-
tem in deserto: cum exaltaverit
filium hominis, oportet exal-
tari Filium hominis. Mas el Sa-
 cramento, lo declaró, é institu-
 yó; como conveniencia agena;
Hoc est corpus meum, quod pro
vobis tradetur: hic est Calix
sanguinis mei, qui pro vobis ef-
fundetur. Esta conveniencia age-
 na, assi declarada por el Señor
 en el Sacramento; es la execu-
 tada por esta Ilustre Religion
 todos los dias. Sabeis como?
 Reparad; que la humanidad de
 Jesu-Christo, cōtenia tres par-
 tes diferentes alma, cuerpo, y
 unyon; y de estas tres, quiso

Christo; que se entendiera que
 una de las tres, en fuerza de
 las palabras, la destinava para
 nuestra conveniencia; el Cuer-
 po: *Hoc est Corpus meum, quod*
pro vobis, y la sangre de este
 Cuerpo, en el Caliz. *Hic est*
Calix Sanguinis mei, qui pro
vobis. Esto pues, que el Señor
 obra todos los dias; en fuerça
 de sus palabras, es lo executado
 por esta Ilustre Religion
 con sus obras todos los dias.
 Pues de las limosnas; no ha-
 blo de las que los Fieles dan,
 para redemir; sino de las que
 se dan, para los mesmos Re-
 ligiosos; de estas limosnas,
 se destina, y separa la ter-
 cera parte, para la redencion;
 que es lo mas singular de estos
 Padres Redentores; *Tertia ve-*
ro pars reservetur ad redemp-
tionem Captivorum, que man-
 da la regla. Añado; que es tan
 infalible esta separacion; que
 estos Venerabilissimos Padres,
 se impusieron mas, que los de
 el Pueblo de el Señor, para la
 fabrica del Templo: *Statuemus*
super nos precepta; ut demus
tertiam partem scilicet per annum,
ad opus domus Dei nostri; y no
 teniendo en la observancia de
 sus reglas, semejantes precep-
 tos, que obliguen; esta que to-
 ca à la redencion; la estrecha-
 ron con precepto indispensable.
 Esto lo aprendieron de la Tri-
 nidad;

2. Esch
 16. v. 3.

nidad ; pues de las tres Personas, que ella contiene; destindò Dios, de tres, vna ; para la Redencion con precepto : *Sicut mandatum dedit mihi Pater sic facio.*

28 O Religion prodigiosa ! ò Instituto, y Profesion; no digo solamente Religioso; mas verdaderamente celestial. Instituto de vida propiamente Angelico ; que si la Trinidad te inventò ; mas la Profesion es tan alta : que si ay hombres que la practican, y con la perfeccion que se venera ; hombres Angelicos son ; no como hombres de la tierra; mas como Angeles del Cielo se han de estimar. El Patriarca Jacob haze vna invocacion de la Trinidad sobre Efrain, y Manasses nietos suyos, è hijos de su querido Joseph. Dezia pues: *Deus in cuius conspectu ambulaverunt Patres mei*: Dios ante cuyo acatamiento anduvieron confiada, y seguramente mis Padres: *Deus qui pascit me ab adolescentia mea*, Dios que desde mi niñez me alimentate. *Angelus qui eruit me de cunctis malis*, Angel del Cielo mi Redentor. Assi del Ebreo traslada Lipomano esta invocacion de Jacob: *Proprie reddi potest: Angelus redimens*. Reparava pues ; que siendo la invocacion de la Trinidad: *Pro-*

pheta Domini (dize Lipomano) *Sanctissimam invocat Trinitatem*: La Redencion, ò el officio de redimir, atribuia Jacob à los Angeles : *Angelus redimens*: La Trinidad es la invocada, y los Angeles son los Redentores? Si; porque aun los Angeles, quando redimen hazenlo con la invocacion de la Trinidad, y baxo su patrocinio. De la Trinidad es el patrocinio; mas de los Angeles es el redimir. El Instituto, que profellan, luces son, que à la Trinidad se deven ; que de la Trinidad fue la invencion de este Instituto ; mas de los Angeles es el exercicio : porque fineza de charidad tan estremada, solamente en espíritus tã celestiales se puede juzgar, è imaginar.

29 El juicio que formaron los Christianos, que se hallavan en el retiro de vna casa, à donde acudiò salido de la Carcel S. Pedro; es clara prueba de esta verdad. Dize S. Lucas ; que aviendo conocido Rhode (era esta vna Criada) que era San Pedro el que llamava à la puerta ; diò aviso à los de adentro de esta venida feliz: pero, que pensais estos de adentro, que juzgaron ? que Rhode se engañava : porque el que llamava, no era Pedro, sino vn Angel: *Infans: Angelus eius est*. Notable resolu-

cion;

A 7. c. 123

S. Chryf.
hic.

28
cion: *Unde venit illis in mentem* (pregunta S. Chriſtoſoſo) *tunc Angelum eſſe?* Reſponde: *A tempore illud conieſtabant.* El tiempo dió fundamento para juzgarlo aſſi: El tiempo: Si porque lo era de rogar à Dios por la libertad de Pedro: *Oraſio autē fiebat . . . ad Deum pro eo:* Y como juzgavan, que ſe avia llegado el de tratar de ſu reſcate; pareciales; que no era eſta Caridad para vn hombre; ſino que era ſin duda vn Angel el que venia con el ministerio de redimir: tan proprio es de los Angeles, ſer ministros de Redencion. Y porque aſſumpto tan importante, no queda fiado à vn ſuceſſo. Reparad bien en el caſo de Moyses. Deziale Dios desde la Zarza; y por tres vezes; que el que hablava era Dios: *Ego ſum Deus.* Pues S. Eſtevan predicando; aſſeguro; que era vn Angel: *Apparuit illi in deserto montis Sinai Angelus in igne ſtans: rubeus:* Pues ſi Dios dice que es Dios, San Eſtevan, como juzga, que era vn Angel? Por lo que dixè: tratavalle de la Redencion, y dar libertad al pueblo del Señor Eſcavo de Faraon: *Deſcendit; ut liberem eum,* y es tan proprio de los Angeles eſte ministerio de reſcatar; que aun el mismo Dios, ſe digna pa-

ſar por ſinial. . . Angelico paten redimiu. Con mayor eficacia ſe concluye eſta verdad del ſuceſſo del Salvador. En el lance que en el huerto le echavan ya las priſiones, y le prendian, dixo à San Pedro aſſi: *Posſum rogare Patrem meū; et exhibebit mihi plusquam duodecim legiones Angelorum.* Caſo eſtraño! Tenia Jeſu Chriſto en ſu mano todo el poder, y con eſte, à todos los hombres baxo ſu imperio; y pudiendo por ſi mismo, ò por medio de los hombres diſponer ſu libertad; no declaró: que eſta libertad, en tal caſo, avia de correr por los hombres, ni lo avia de obrar por ſi mismo; ſino por ministerio de los Angeles: *Exhibebit mihi plusquam duodecim legiones Angelorum:* Porque ministerio de libertar es proprio de Religion Angelica; que aun quando el mesmo Dios ſe huviera de ſacar del poder de las priſiones, y redimir; la Religion de los Angeles lo avia de executar. De donde ſe viene à inferir; que quando ay hombres, que lo executen, ſe ha de juzgar que ſon hombres, mas con profeſſion de Angeles: pues profeſſan vn instituto tan Angelico, y celeftial; que haze Angeles hafta los hombres. Por eſto quizá diſpondria el Señor; que an-

es. de vestirse los hombres del habitò de Redemir, se viessen vestidos los Angeles del habitò mismo de estos Padres Redentores: *Ad eam formam* (que dize la Iglesia) *qua Angelus induitur apparuit*: Assi revistió Dios à los hombres de la tierra, del habitò, y ministerio, que tenian los Angeles del Cielo. Que gloria de instituto se puede ihear mas elevada?

30 Por cierto; que si el Apostol huviera venido en este siglo, no estrañarà tanto, como estrañò, escribiendo à los Colosenses, diciendo: que jamàs se avia visto en la tierra una Religion de Angeles: *Nemo vos seducat* (dize) *volens in humilitate, & Religione Angelorum, que non vidit amplius*: porque de esta huviera asegurado: que era singularmente, la Angelica, y Celestial. El Grande Abad Ruperto discuriò; que son las Religiones, como las Gerarquias de los Angeles en el Cielo de la Iglesia: *Beati Spiritus, qui in creatoris sui dilectione manserunt, & in virtute steterunt, venerabilibus Ordinibus distincti; merito, & splendidis nominibus decorati*: estan segun los ministerios particulares; diferentes, y diversos aquellos venerabilissimos Ordenes de el Cielo, y assimismo acà en la tierra; se-

gun los Institutos diferentes, diversas tambien las Religiones; todas Angelicas, todas celestiales; pero esta entre todas la celestial, y Angelica. No daré yo la razon; sino el Pontifice Urbano octavo, que ya la señalò para todas las Religiones, diciendo: que esta Orden comprendia casi todos los Institutos, *In quo fere omnia quasi per compendium exercentur*. De todas hizo Dios, como una quinta essencia de lo mas celestial, y perfecto. Por esto quiza David considerando a los Angeles dize: que les formò Dios *spiritus*: *Qui facis Angelos tuos spiritus*: tambien hizo Dios *spiritus* à las almas, y no lo dixo de las almas; sino de los Angeles: porque son estos mas puros, mas perfectos, mas espirituales, y como por Anthonomasia *spiritus*. En los que trabajan en la chimica, llamase *spiritu* el extracto de las substancias; porque es lo mas sutil, lo mas purificado, y lo mas perfecto de ellas; y à esse modo formò Dios à esta Religion sagrada, como un extracto de todas; tomando lo mas sutil de las voas en la Dotrina; lo mas purificado de otras en la pobreza; lo mas activo de la obediencia de estas; lo mas perfecto de la caridad de aquellas, y lo mas *espi-*

n officio.

Ad Col. c. 2. v. 11.

Rup. lib. 1. de vicior. c. 17.

Psal. 103.

espiritual de todas; y como de todas hizo Dios vn extracto; aunque cada vna sea Angelica, y celestial; esta deve llamarse; mas particularmente la Angelica. Mas porque esta Reforma, recobró los principios de aquellos fervores antiguos; y renovò vn Instituto tan celestial, harè memoria de vn successo prodigioso, renovando con aquel principio la vltima prueba de aquesta verdad. En el Convento de Ciervo frigido; no haziendo la señal la campana à la media noche, para cantar al Señor los Maytines; se viò; q̄ la Virgen Madre con los Angeles affentados en las fillas del Coro, estavan supliendo los affientos; y sus voces: porque las voces, y lugares de estos espiritus de la tierra, solo tienen supliendo con los Angeles de el Cielo: tan semejantes, tan parecidos, y Angelicos son.

31. Cōcluyo con el primer Redetor referido en la escritura, q̄ fuè Abraham librando al Sãto Loth de la tirania de cinco Reyes que le cautivaron, y prendieron. Passò tiempo, y los Angeles despues, para dar al Sãto Loth segunda, y mas provechosa libertad se llegaron con este intento à la casa de Abraham, y quando se apresentavan, advirtió el Espiritu Sãto; que iba lado à lado con

los Angeles este insignic Redetor: *Abraham simul gradiebatur ducens eos.* No os admirà la maravilla? Los Angeles, y Abraham ni vn passo mas; ni vn passo menos, *simul?* Serà la causa: porque los Angeles del todo se parecen à vn hombre Redetor, ò vn hombre Redetor corre parejas con los Angeles mas elevados. Dirè mejor; que los hombres, en ya profession es, de redimir; de tal modo se equivocan con los Angeles; que Angeles, y tales hombres todo se puede considerar: *Simul.* De vna misma Profession, y vn Instituto. Exciame pues porq̄ de fin à todo el Abad Ruperto diziendo: *Iam caelestia terrenis coniunguntur; ita vt in nullo caelestes spiritus dissimiles se exhibeant hominibus, in colloquio, in convivio, in omni modo, tam dictorum, quam factorum gestu vel habitu.*

32. Concluyo con lo que no pued. tener fin mereciendo eternidades. Gozate en tus glorias eminente, y sagrada Religion, Pielago de virtudes, y de sabiduria; Escuela general de perfecciones; espejo de obsevãcias, centro de la humildad mas profunda, y de la caridad mas elevada, Baluarte, y muro de nuestra Fè; alivio, y consuelo vniversal de los mas afligidos, y desamparados; esfera

Ruperto
lib. 5. in
Genes. c.
28.

De mas luces ; que cuenta el Cielo estrellas. Goza por eternos siglos las prerogativas, que te ennoblecen con las proezas, que te coronã, y las glorias que te han grangeado tan altos, y continuados merecimientos. Los lauros, y blasones, que te han merecido tan costosas operaciones en cien años solamente. Las palmas que has dado al Cielo con las hazañas continuas, timbres, que ilustran al Vniuerso. Vozes son estas, no mias solamente ; sino de todas las Religiones, de la Iglesia, y del mundo todo interesados en la gloria de vn siglo, que merece eternizarse en las memorias. Vltimamente es la voz de mi Illustré Religion ; que por contar como proprias las glorias q̄ te ennoblecen, es la mas alborozada en este dia, y dize lo que los de la Compañia de aquella celestial matrona ; que en sentir de San Clemente Alexandrino, San Geronimo, y Beda traya en sus virtudes retratada toda la gloria del Señor, Rebeca. *Comites eius* (que dize el texto Santo) *imprecantes prospera*

Sorori suæ; atq̄ dicētes; Soror nostra es crescas in mille millias, toda la vniversal Compañia de Jesus que con lazo indisoluble, con vinculo eterno de aficion desde el nacer te ha intimamente estrechado, mas con los coraçones; que con las lenguas dize: *Soror nostra es crescas in mille millia*. Sean eternos tus laureles, y tus dichas ; aumentense siglos, sobre siglos como las palmas, y coronas que mereces ; y à la par de tus hazañas, sea en tu seguimiento el mundo todo aplaudiendo tus blasones. Gozate feliz Cielo animado, y Religioso, adornado de tantos Angeles, como cuentas Religiosos. Gozate gloriosa esposa de la Iglesia coronada de tantos grillos, y cadenas que si bien de yerros, son los florones de Oro, que ilustran tu caridad verdaderamente Redentora. Gozate mientras que la fama vniversal, ò el silencio respetoso, publican en desagravio de mi cortedad tus grãdezas, tus aplausos, tus aumentos, tu dilatacion, tus blasones, y gloria, *quam mihi &c.*

Vide Laur
retaz ver.
Rebeca.

